



Radicado No. 20202400300491

06-03-2020

Página 1 de 5



La educación
es de todos

Mineducación

Bogotá D.C.

Doctor

JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETON

Secretario General

Comisión Legal de Cuentas

Cámara de Representantes

Carrera 7ª N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta requerimiento presupuestal y contable de información para el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro y situación financiera de la nación vigencia fiscal 2019.

Respetado doctor Sepúlveda:

La suscrita representante legal del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-Icfes, en uso de las facultades conferidas por la Ley 1324 de 2009¹ y el Decreto 5014 de 2009², de manera atenta doy respuesta a la comunicación CLC - 3.9-174/2-20-2-REQUERIMIENTO CONTABLE, con radicado interno del Icfes No. 20202100131632 de fecha 04 de marzo de 2020, correspondiente al requerimiento presupuestal y contable de información para el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Situación Financiera de la Nación Vigencia Fiscal 2019; así como para el pronunciamiento que esa Comisión debe presentar al Gobierno Nacional sobre el Balance General de la Nación, de acuerdo con el parágrafo del artículo 354 de la Constitución Política.

Para los fines indicados en dicho requerimiento, remitimos en formato digital y en documento físico, los siguientes documentos e informes:

1.- Copia del juego completo de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con el marco normativo establecido para su entidad y lo establecido en el numeral 2.2.3 “presentación de estados financieros” del Instructivo No. 001 del 17 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

NOTA: Incluir copia del catálogo general de cuentas (saldos y movimientos - convergencia).

Para el efecto, se remiten copias de los estados financieros del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-Icfes, elaborados y presentados a la Junta Directiva de la entidad

¹ Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el Icfes.

² Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes, y se dictan otras disposiciones.



Radicado No. 20202400300491

06-03-2020

Página 2 de 5



La educación
es de todos

Mineducación

el pasado 27 de febrero de los corrientes, de acuerdo con la certificación suscrita por el Secretario de este cuerpo colegiado, calendada el 6 de marzo de esta anualidad.

Lo anterior, en cumplimiento del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, lo cual fue incorporado mediante Resolución No. 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación, en el Régimen de Contabilidad Pública. Los documentos son los siguientes:

- a) Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2019 comparado con 2018.
- b) Estado de resultado integral del año 2019 comparado con 2018.
- c) Estado de cambios en el patrimonio del año 2019 comparado con 2018.
- d) Estado de flujos de efectivo de año 2019 comparado con 2018.
- e) Notas a los estados financieros del año 2019.
- f) Catálogo General de Cuentas o Reporte CGN2015_001 Saldos y Movimientos Convergencia.

2.- Para las entidades que de acuerdo con la Ley deban tener revisor fiscal, favor remitir copia del dictamen a los estados financieros a 31 de diciembre de 2019.

De conformidad con la Ley 1324 de 2009 y el Decreto 5014 de 2009, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- Icfes, es una empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, de igual manera señala que es una entidad pública descentralizada del orden nacional de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorar la calidad de la educación y, además, le otorga la facultad para realizar otras evaluaciones que le sean encargadas por entidades públicas o privadas y derivar de ellas ingresos, conforme a lo establecido en la Ley 635 de 2000.

Las normas anteriores no imponen, en sentido de su naturaleza especial, la obligación de contar con revisor fiscal.

3.- Certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2019, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Se adjunta la certificación calendada del 30 de enero de 2020, suscrita por el contador de la entidad y por quien para la época se desempeñaba como Directora General y Representante Legal del Instituto, María Figueroa Cahnspeyer.

4.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la



publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2019.

Se adjunta copia del acta de publicación de los estados financieros correspondientes a la vigencia fiscal 2019, expedida el 25 de febrero de 2020, la cual fue suscrita por el Subdirector Financiero y Contable y el contador de la entidad. Igualmente, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014³ los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2019, se publicaron en la siguiente dirección del portal internet del Icfes, el 31 de enero de 2020:

<https://www.icfes.gov.co/web/guest/transparencia-acceso-informacion-publica>

5.- Informar qué limitaciones operativas, técnicas y administrativas presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su Información contable a 31 de diciembre de 2019.

Con respecto a las limitaciones se informa que no se presentaron novedades en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP a 31 de diciembre de 2019, en ninguna de sus variables.

La categoría Información Contable Pública de Convergencia al 31 de diciembre de 2019, integrada por reportes CGN2015_001_saldos y movimientos de convergencia, CGN2015_002 operaciones recíprocas de convergencia, y CGN2016C01 variaciones trimestrales significativas, reflejan de manera correcta la información contable de orden cuantitativo y cualitativo reportada por el Icfes a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación.

6.- ¿Qué limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo se han presentado durante el proceso de aplicación de los marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resoluciones Nos. 414 de 2014, 533 de 2015, 037 y 461 de 2017 y sus modificaciones)?

De conformidad con la clasificación realizada por la Contaduría General de la Nación-CGN, el Icfes se rige por el marco normativo dispuesto para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, reglamentado por la Resolución CGN No. 414 de 2014, toda vez que es la única que aplica para el caso. En aplicación de la normatividad contable, el Instituto llevó a cabo la fase de transición entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, y la presentación de los primeros estados financieros de propósito general bajo el nuevo marco normativo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. A partir del año 2016, el Instituto ha venido dando aplicación a la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación, mediante la adopción e implementación de las diferentes disposiciones emitidas por el ente regulador sin limitaciones en la aplicación de las normas contables expedidas por la CGN, de acuerdo con la naturaleza jurídica de la entidad.

³ Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.



Radicado No. 20202400300491

06-03-2020

Página 4 de 5



La educación es de todos

Mineducación

7.- Copia del informe sobre la evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2019 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la Resolución No. 193 del 5 de mayo de 2016.

NOTA: Este informe debe estar acompañado de oficio firmado por el responsable de su elaboración y presentación.

Se adjunta copia del informe elaborado por la Jefe de la Oficina de Control Interno - OCI del Instituto:

Informe de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, a 31 de diciembre de 2019 y oficio firmado por el responsable, identificado con el radicado interno No. 20201300017833 del 3 de marzo de 2020.

8.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica No. 7350 del 29 de noviembre de 2013, enviar resumen del avance del plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2018, utilizando el siguiente formato:

SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A
31 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN: dd/mm/aaaa

Total de hallazgos según la CGR	Total de metas propuestas	Total metas cumplidas 31/12/2019	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2019	Avance del plan o planes en % a 31/12/2019
No se suscribió ningún plan de mejoramiento vigencia 2019				

La gestión fiscal del Instituto no requirió de la firma o seguimiento al Plan o Planes de Mejoramiento con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2019.

En todo caso, la Oficina de Control Interno del Instituto informó para los fines de este requerimiento, que el último Plan de Mejoramiento se cumplió al 100% con corte a 30 de junio de 2013.

8.1- ¿Si las metas propuestas para la vigencia fiscal 2019 no se cumplieron al 100%, favor informar las razones de dicho incumplimiento?

Como se mencionó previamente, el Instituto no suscribió Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República.

Handwritten signature



Radicado No. 20202400300491
06-03-2020
Página 5 de 5



La educación
es de todos

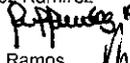
Mineducación

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, no sin antes indicar que este Instituto está atento a cualquier inquietud adicional que se presente.

Cordialmente.


MÓNICA OSPINA LONDOÑO
Directora General 

Anexo: 36 Folios y 1 CD

Aprobó: 
Ciro González Ramírez
Secretario General 

Revisó: Daniel Arcila Ramos
Subdirector Financiero y Contable 

Elaboró: José Vicente Hernández Botía
Contador Subdirección Financiera y Contable 



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN-Icfes			
Anexo	Nombre anexo	Físico	No. Folios
1	Juego de estados financieros 2019:	x	20
	Estado de situación financiera		
	Estado de resultado integral		
	Estado de cambios en el patrimonio		
	Estado de flujos de efectivo		
	Notas a los estados financieros		
1.1	Catálogo general de cuentas (CGN2015_001 saldos y movimientos convergencia)	x	6
2	Dictamen a los estados financieros: No aplica	N/A	0
3	Certificación estados financieros 2019	x	1
4	Certificación publicación informes de gestión, resultados financieros y contables 2019	x	1
5	Descripción limitación del CHIP a 31-12-2019	x	0
6	Limitaciones aplicación normas contable expedidas por la CGN	x	0
7	Informe autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable y oficio del responsable	x	7
8	Seguimiento al plan o planes de mejoramiento suscritos con la CGR a 31/12/2019	x	1
	Total folios		36





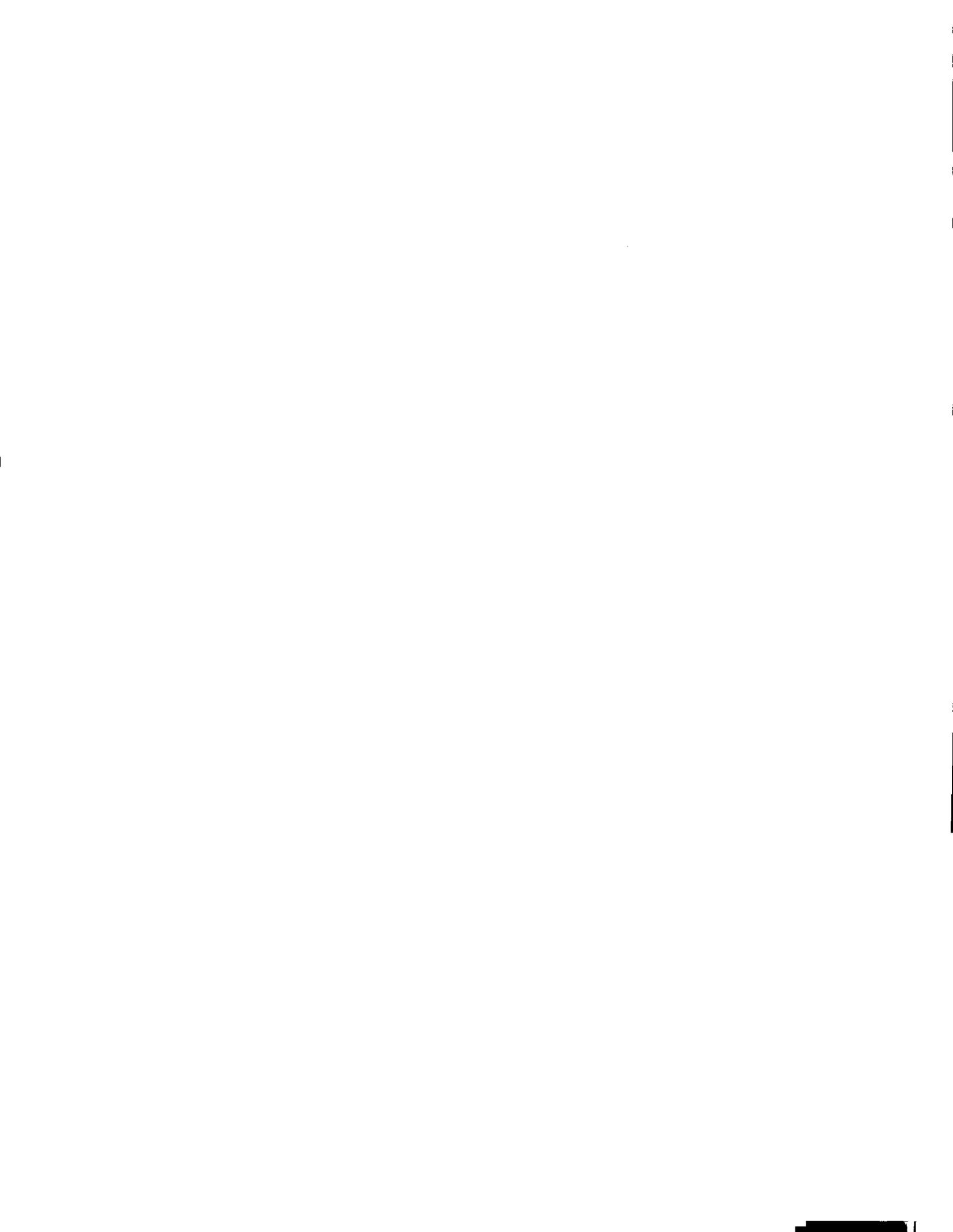
La educación
es de todos

Mineducación

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN-Icfes

Anexo 1	Juego de estados financieros 2019: Estado de situación financiera Estado de resultado integral Estado de cambios en el patrimonio Estado de flujos de efectivo Notas a los estados financieros	
---------	---	--







La educación
es de todos

MinEducación

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN Icfes

Estados Financieros
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Por el período finalizado el 31 de diciembre de 2019 presentados en forma comparativa

Bogotá D.C., 30 de enero de 2020



Código GFC FICG
 Versión 1

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 Periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018
 (Cifras en pesos colombianos)

	Nota	31-dic-19	31-dic-18
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	91,427,097,808	91,935,093,369
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	5	3,938,250,392	2,385,570,998
Cuentas por cobrar	6 - 7	5,378,991,810	5,682,052,111
Bienes y servicios pagados por anticipado	8	340,168,213	144,874,175
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE		101,084,477,723	100,147,590,673
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	5	192,467,800,000	193,832,200,000
Propiedades planta y equipo	9	29,053,917,868	24,444,185,938
Propiedades de inversión	10	1,879,100,000	1,879,100,000
Activos intangibles	11	1,391,276,879	1,914,162,283
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		220,792,093,947	222,069,648,191
TOTAL ACTIVO		321,876,571,670	322,217,238,864
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	12	1,702,058,913	2,916,988,100
Beneficios a los empleados	13	1,185,658,004	866,364,676
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		2,887,726,917	3,783,352,776
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones	14	207,807,181	236,323,240
Otros pasivos	12	62,000	62,000
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		207,869,181	236,385,240
TOTAL PASIVO		3,095,596,098	4,019,738,016
PATRIMONIO			
Capital fiscal	15	150,022,949,346	150,022,949,346
Reservas		23,167,000,000	23,167,000,000
Resultados de ejercicios anteriores		145,007,551,502	112,371,183,675
Resultados del ejercicio		583,474,724	1,580,287,771
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		-	31,058,080,058
TOTAL PATRIMONIO		318,780,975,572	318,197,600,848
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		321,876,571,670	322,217,238,864
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
ACTIVOS CONTINGENTES			
DEUDORAS DE CONTROL	21	4,933,913,616	6,220,032,860
DEUDORAS POR CONTRA (CR)		2,865,112,198	2,865,112,198
TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES		(7,799,025,814)	(9,085,145,058)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
PASIVOS CONTINGENTES			
ACREEDORAS DE CONTROL	21	2,904,684,588	3,064,666,298
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		14,848,500	14,848,500
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES		(2,919,533,088)	(3,079,514,798)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

María Figueroa Cahnspeyer
 Directora General

José Vicente Hernández Botía
 Contador



Código: GF1 FT007
 Versión: 1

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
 Periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018

	Nota	31-dic-19	31-dic-18
INGRESOS			
Ingresos por prestación de servicios	16	163,846,671,343	97,053,702,138
Costos de ventas de servicios	17	(144,417,778,250)	(79,077,457,006)
UTILIDAD O PÉRDIDA BRUTA (-)		19,428,893,093	17,976,245,133
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Gastos por beneficios a empleados	18	6,517,390,933	5,504,229,754
Gastos de personal diversos		7,914,943,353	7,048,710,852
Gastos generales		18,392,462,646	17,227,855,223
Impuestos, contribuciones y tasas		1,086,946,958	829,622,881
Gastos por depreciación, amortización y deterioro		1,248,396,293	1,502,461,937
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		35,160,140,183	32,112,880,647
UTILIDAD O PÉRDIDA OPERACIONAL (-)		(15,731,247,090)	(14,136,635,514)
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos financieros	19	16,018,112,353	15,013,033,211
Otros ingresos no operacionales	20	591,392,306	1,245,720,973
Otros gastos no operacionales	20	294,782,855	541,830,899
RESULTADO NO OPERACIONAL		16,314,721,814	15,716,923,285
RESULTADO DEL PERIODO		583,474,724	1,580,287,771

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

María Figueroa Canepoyor
 Directora General

José Vicente Hernández Botía
 Contador
 TP 4554 - T



Código: GFI-FT012
 Versión: 001

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Períodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018
 (Cifras en pesos colombianos)

	31-dic-19	31-dic-18
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del ejercicio	583.474.724	1.580.287.771
Utilidades o excedentes acumulados de ejercicios anteriores	-	1.150.942
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto de las actividades de operación		
Depreciación	481.232.355	430.742.525
Amortización de intangibles	767.163.938	761.028.132
Cambios de Activos y Pasivos:		
Cuentas por cobrar	303.060.601	(1.578.718.113)
Bienes y servicios pagados por anticipado	(195.294.038)	1.973.095
Otros activos corrientes	0	769.109.132
Activos intangibles	(244.276.564)	405.305.012
Cuentas por pagar	(1.214.919.187)	1.755.301.133
Beneficios a los empleados	319.293.328	(128.505.259)
Provisiones	(28.516.059)	(95.073.642)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	771.217.098	3.950.600.724
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(1.090.963.485)	1.12.562.531
Inversiones de administración de liquidez	(168.273.334)	(34.463.989.047)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión:	(1.279.242.879)	(34.351.436.516)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Pagos de costo de transacciones relacionados con préstamos	0	0
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación	0	0
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(508.025.781)	(30.400.835.793)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero	91.935.093.389	122.335.929.182
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	91.427.067.608	91.935.093.389

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

María Figueroa Cahnspeyer
 Directora General

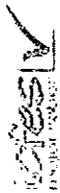
José Vicente Hernández Botía
 Contador
 TP 4554 - T

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFCES
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS PERIODOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
 (Valores expresados en pesos colombianos)



La educación es de todos

Mineducación



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Períodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018

Código: GR-FT011
 Versión: 001

Nota	Capital fiscal	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	Total patrimonio
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO 2018	150,022,949,346	23,167,000,000	111,092,229,221	1,277,803,512	31,056,080,056	316,516,062,135
Cambios en el patrimonio:						
Resultado del periodo				580,287,771		
Utilidades Acumuladas - Traslado				(277,803,512)		
Resultado del periodo 2017						
Utilidades o excedentes acumulados de operación			1,150,942			
TOTAL CONTRIBUCIONES Y DISTRIBUCIONES	0	0	1,278,954,454	302,484,259	(0)	1,581,438,713
TOTAL CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	0	0	1,278,954,454	302,484,259	(0)	1,581,438,713
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	150,022,949,346	23,167,000,000	112,371,183,675	1,580,287,771	31,056,080,056	318,197,600,848
Cambios en el patrimonio:						
Resultado del periodo				583,474,724		
Utilidades Acumuladas - Traslado				(580,287,771)		
Resultado del periodo 2018						
1,580,287,771						
TOTAL CONTRIBUCIONES Y DISTRIBUCIONES	0	0	1,580,287,771	(996,813,047)		583,474,724
TOTAL CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	0	0	1,580,287,771	(996,813,047)		583,474,724
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	150,022,949,346	23,167,000,000	113,951,471,446	583,474,724	31,056,080,056	318,780,975,572

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Maria Figueroa Cahnspeyer
 Directora General

Jose Vicente Hernández Bola
 Contador
 TP 4554-T



Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15, Edificio Elemento, Bogotá - Colombia • Líneas de atención al usuario: Bogotá (1-87) 11 484 1480
 Línea gratuita nacional: 01 8000 51 9935 • www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol



1. Información de la entidad

1.1. RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, es una Empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y de patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Tiene su origen en el Fondo Universitario Nacional, el cual fue reorganizado en la reforma a la administración pública por el Decreto Extraordinario 3156 de 1968; mediante Decreto 089 de 1976, fue reestructurado por primera vez, mantuvo su carácter de establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional, y se le atribuyeron de manera expresa las funciones, de "auxiliar del Gobierno Nacional en lo relativo a la inspección y vigilancia de la educación superior", y de "prestar asistencia técnica y administrativa a las universidades."

Cuatro años después, se expidió el Decreto Ley 081 de 1980, por el cual se reorganizó el Instituto y se estableció que continuaba siendo un establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional, "auxiliar del gobierno para el ejercicio de las funciones que constitucionalmente le corresponden con respecto a la educación superior".

Posteriormente y con la promulgación de la Constitución Política de 1991, Colombia se instituyó como un Estado Social de Derecho, en el que la educación adquirió el carácter de derecho fundamental y de servicio público con una función social, (artículo 67), y se reconoció la autonomía universitaria (artículo 69). Ese cambio de paradigma, exigió una reforma de fondo del Sistema de la Educación Superior hasta entonces vigente, reforma que además encontraba un fundamento constitucional expreso en lo dispuesto en el inciso segundo del citado artículo 69. Para tal efecto, fue expedida la Ley 30 de 1992, por la cual "...se organiza el servicio público de la educación superior", señalando en su artículo 37 que el Icfes "es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación."; no obstante que el Icfes mantuvo su naturaleza jurídica, el organismo debía ser reestructurado para adaptarlo al nuevo ordenamiento y a las características del sistema que se consagró en la ley 30, lo que implicó replantear su estructura y funciones, diseñándolas acordes con el nuevo paradigma de organización del Estado y la nueva normativa expedida en desarrollo de los mandatos específicos de la Constitución. Es así como haciendo uso de facultades especiales el Gobierno Nacional conferidas en dicha ley, expide el Decreto 1211 de 1993.

En el año de 1999, mediante el Decreto 2662 fue objeto de una nueva reestructuración, con el fin de fortalecer las áreas misionales; posteriormente en el año 2003, con el ánimo de dar énfasis a la función evaluadora se trasladaron al Ministerio de Educación Nacional las funciones de inspección y vigilancia y la de convalidación y homologación de títulos, los Comités Regionales de Educación Superior CRES, el Consejo Nacional de Acreditación y, la Comisión Nacional de Maestrías y Doctorados. Por último, la ley 1324 de 2009 fija parámetros y criterios para organizar el Sistema de Evaluación de la Calidad de la educación, ordena una nueva reestructuración del Instituto, con el fin de trasladar la función de Fomento de la Educación Superior y fortalecer la evaluación educativa, de otra parte, le asigna la función de adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad de la educación.



1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.2.1. Misión

Ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles, y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorarla.

1.2.2. Visión

En el 2025, el Icfes será la entidad referente de la evaluación de la educación en el país, con una presencia reconocida internacionalmente por sus resultados en investigación.

1.2.3. Mega

En el 2019 el Icfes será una entidad que habrá incrementado sus ingresos en mínimo un 20% derivado de nuevos proyectos.

1.2.4. Funciones generales

- Establecer las metodologías y procedimientos que guían la evaluación externa de la calidad de la educación.
- Desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto defina el Ministerio de Educación Nacional.
- Diseñar, implementar, administrar y mantener actualizadas las bases de datos con la información de los resultados alcanzados en las pruebas aplicadas y los factores asociados, de acuerdo con prácticas internacionalmente aceptadas.
- Organizar y administrar el banco de pruebas y preguntas, según niveles educativos y programas, el cual tendrá carácter reservado.
- Diseñar, implementar y controlar el procesamiento de información y la producción y divulgación de resultados de las evaluaciones realizadas, según las necesidades identificadas en cada nivel educativo.
- Prestar asistencia técnica al Ministerio de Educación Nacional y a las Secretarías de Educación, en temas relacionados con la evaluación de la educación que son de su competencia.
- Realizar estudios e investigaciones en el campo de la evaluación de la calidad de la educación que contemplen aspectos cuantitativos y cualitativos.
- Impulsar y fortalecer la cultura de la evaluación mediante la difusión de los resultados de los análisis y el desarrollo de actividades de formación en los temas que son de su competencia, en los niveles local, regional y nacional.

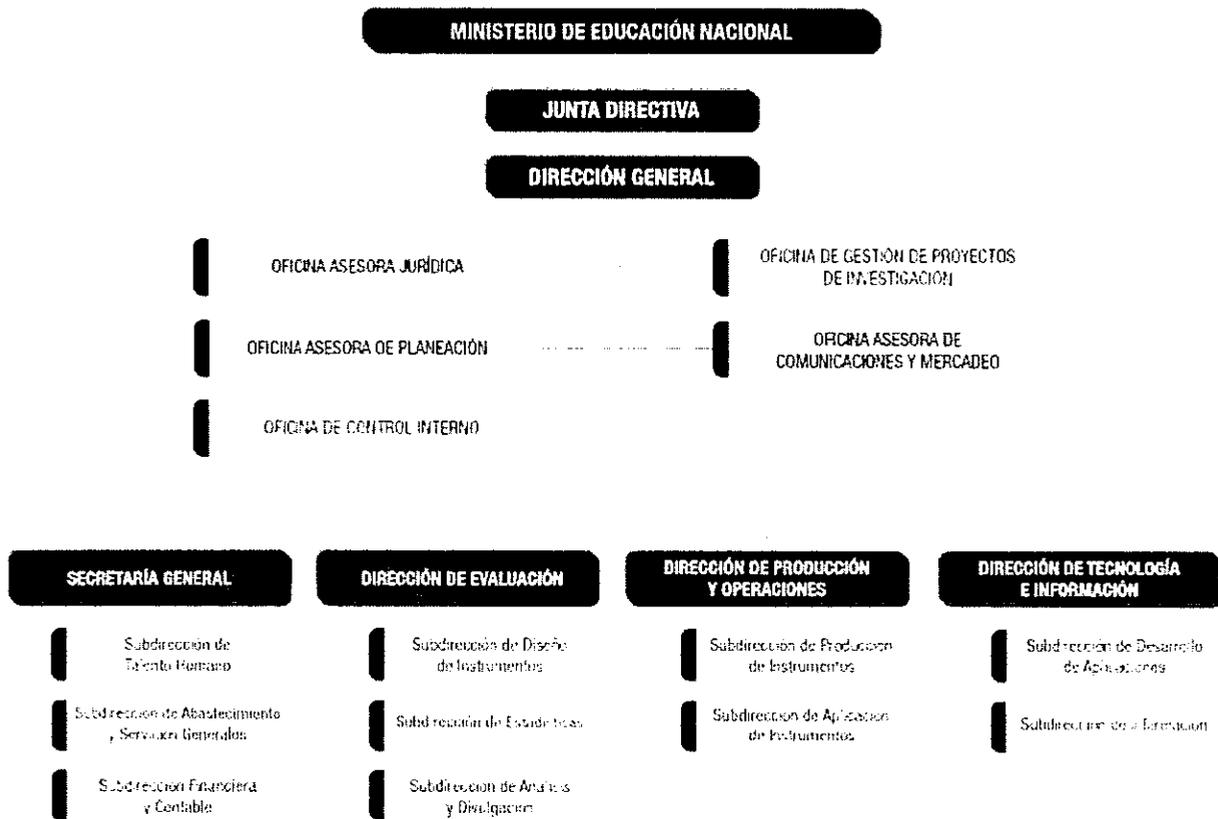


- Desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación complementarios, que sean solicitados por entidades oficiales o privadas.
- Propiciar la participación del país en programas y proyectos internacionales en materia de evaluación y establecer relaciones de cooperación con organismos pares, localizados en otros países o regiones.
- Definir y recaudar las tarifas correspondientes a los costos de los servicios prestados en lo concerniente a las funciones señaladas para el Icfes.
- Participar en el diseño, implementación y orientación del sistema de evaluación de la calidad de la educación en sus distintos niveles.
- Las demás funciones que le fijen las leyes y los reglamentos, de acuerdo con su naturaleza.

1.2.4. Estructura

ORGANIGRAMA

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES





2. Bases para la presentación de los estados financieros y resumen de principales políticas contables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros preparados de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades que No Cotizan en el Mercado de Valores, a menos que se indique lo contrario.

Moneda funcional y de presentación

El peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Icfes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos.

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad originados durante los periodos contables presentados.

Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Inversiones de administración de liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.



Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada período, la entidad evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la entidad, originados en la prestación de servicios asociados con la función de evaluación de la educación en sus diferentes niveles, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período, la entidad evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del período.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto

de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:



GRUPO DE ACTIVOS	CLASIFICACIÓN DEL BIEN	VIDA ÚTIL (Años)
Repuestos	Depreciable	2
Maquinaria y equipo	Depreciable	10
Equipo médico y científico	Depreciable	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	Depreciable	5
Equipo de comunicación	Depreciable	3
Equipo de computación	Depreciable	3
Equipos de transporte, tracción y elevación	Depreciable	5
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	Depreciable	5
Terreno urbano	No Depreciable	0
Terreno rural	No Depreciable	0
Local	Depreciable	60
Oficina	Depreciable	60
Edificio	Depreciable	60

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos y edificaciones que posee la entidad con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la entidad.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo.



La depreciación de las propiedades de inversión inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación de las edificaciones es calculada linealmente durante la vida útil estimada del activo. La vida útil estimada oscila entre los 20 y 60 años.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del periodo.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La amortización iniciará cuando el activo intangible esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

La vida útil es el periodo durante el cual se espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo y corresponde a:

ACTIVO INTANGIBLE	AÑO DE FINALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	VIDA ÚTIL
Marcos de Referencia Saber 3, 5 y 9	2013	12 años
Banco de ítems Saber 3,5,y 9	Inversión Permanente (La inversión del año uno se amortiza en dos años)	2 años
Marcos de Referencia Saber 11	2013	12 años
Banco de Ítems Saber 11	Inversión Permanente (La inversión del año uno se amortiza en dos años)	4 aplicaciones (2 años en el esquema actual)
Marcos de Referencia Saber Pro	2013	12 años
Banco de ítems Saber Pro	Inversión Permanente (La inversión del año uno se amortiza en dos años)	4 aplicaciones (2 años en el esquema actual)
Marcos de Referencia Genéricas	2013	12 años
Banco de Ítems Genéricas	Inversión Permanente (La inversión del año uno se amortiza en cuatro aplicaciones)	4 aplicaciones (2 años en el esquema actual)
Sistema Misional	2013	5 años
Solución Inteligencia de Negocios Bodega de Datos	2013	5 años
Solución Prevención Fuga de Información	2013	5 años
Licencias		5 años



El valor residual, la vida útil y el método de amortización serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, en los términos del acuerdo, se transfieran al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato y su clasificación se mantendrá durante todo el plazo del mismo.

En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la entidad evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la entidad evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

Periodicidad en la comprobación del deterioro de valor

Como mínimo al final del periodo contable, el Icfes evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si se presenta algún indicio se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado, en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación del valor recuperable.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la entidad es normal o si es superior al normal.



Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

Impuesto a las ganancias

De acuerdo con el artículo 23 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 145 de la ley 1819 de 2016, el Icfes es una entidad no contribuyente del Impuesto sobre la renta y complementarios, obligada a presentar la declaración de ingresos y patrimonio.

Préstamos por pagar

Son recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden por el valor recibido menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares menos los costos de transacción. Posteriormente, los préstamos por pagar se miden por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Los préstamos por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidos a un tercero.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero

en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.



Ingresos costos y gastos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la entidad:

- Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.
- Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.
- Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los gastos se reconocen en la medida que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismo.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con el nuevo Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

- **Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión**

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.



- **Valor razonable y costo de reposición de activos**

En ciertos casos, el Marco Normativo para Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

- **Deterioro de activos financieros**

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios del mismo. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la entidad calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

- **Deterioro de activos no financieros**

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios del mismo, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

- **Provisiones y pasivos contingentes**

La entidad considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.



Por otra parte, la entidad considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la entidad. De las obligaciones cuya probabilidad de pago no sea probable serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea poco probable, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

Administración y gestión del riesgo

Las actividades desarrolladas por el Icfes se exponen a una variedad de riesgos financieros, de mercado (riesgo de valor razonable, tasa de interés, de flujo de caja por tasa de interés), y riesgo de liquidez, además de lo anterior también se encuentra expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo a las normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, el proceso de gestión de riesgos de la entidad se enmarca dentro de los lineamientos establecidos por la Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de cada entidad, así como las políticas y los sistemas de administración de riesgo, garantizando la adecuada organización, monitoreo y seguimiento de las actividades que desarrolla la entidad.

Las siguientes son las entidades e instancias de vigilancia y control del Icfes:

- La Contraloría General de la República, la cual ejerce control fiscal, de conformidad con las normas vigentes.
- La Contaduría General de la Nación ejerce la autoridad nacional en materia contable.
- La Oficina de Control Interno del Icfes, la cual desempeña funciones en el marco de la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés, afecten el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la entidad para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la entidad.



La entidad apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones de deuda altamente negociables en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros (distintos de los deudores comerciales) durante un período de 60 días. La entidad también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Riesgo legal

La Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y la Oficina Asesora Jurídica soportan el proceso de gestión del riesgo legal en las actividades efectuadas por el Icfes, definen y establecen los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones y contratos, velando que estas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones u actividades por las diferentes subdirecciones.

Con respecto a las situaciones jurídicas, se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran provisionadas.

En lo relacionado con los derechos de autor, el Icfes utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		
Cuenta corriente	9,761,452	13,437,141,744
Cuenta de ahorro	91,412,579,790	78,497,951,645
Otros depósitos	4,726,366	0
Total	91,427,067,608	91,935,093,389

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Icfes en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Al 31 de diciembre están conciliadas las cuentas de ahorros y corrientes.

La partida de efectivo y equivalentes del efectivo en cuentas bancarias de la entidad reflejada en boletín de tesorería al cierre del ejercicio contable.

El Instituto tiene acordada la reciprocidad como exoneración del costo de los servicios bancarios con el banco Davivienda.

No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre el efectivo y el equivalente al efectivo, que permitan su retiro o uso.



5. Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

La desagregación de las inversiones de administración de liquidez presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Título Tes 910 27/11/13 Emisión 54816	15,719,703,420	15,731,711,489
Título Tes 911 26/02/14 Emisión 55420	0	10,236,385,638
Título Tes 912 14/05/14 Emisión 55420	0	19,965,572,823
Título Tes 913 18/06/14 Emisión 55420	0	32,951,001,425
Título Tes 914 16/06/2016 Emisión 54816	38,534,455,467	38,392,390,134
Título Tes 915 15/03/2018 Emisión 56219	35,271,185,084	35,216,738,175
Título Tes 916 21/11/2018 Emisión 56219	43,862,852,812	43,723,971,314
Título Tes 917 11/09/2019 Emisión 55029	32,658,230,802	0
Título Tes 918 16/10/2019 Emisión 55029	30,359,622,807	0
Total	196,406,050,392	196,217,770,998

Las inversiones de renta fija representadas son TES emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en moneda local.

Estas inversiones están constituidas de conformidad con las directrices de la Dirección del Tesoro Nacional para los excedentes de liquidez de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden nacional y las Sociedades de Economía Mixta, con régimen de Empresas Industriales y Comerciales del Estado, dedicadas a actividades no financieras y asimiladas a esta, según capítulo II del decreto 1525 de 2008; modificado por el decreto 1068 de mayo de 2015 para efecto de valoración. El Banco Davivienda actúa como intermediario financiero del Icfes para realizar transacciones con el Depósito Central de Valores – DCV, del Banco de la República.

Las inversiones de administración de liquidez corresponden a inversiones en siete (7) TES, adquiridos al 31 de diciembre de 2019. La clasificación de las inversiones en TES se ubica en la categoría de costo amortizado teniendo en cuenta la política de gestión de tesorería, la cual prevé mantener las inversiones hasta el vencimiento. El detalle de los TES al 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

No. TES	FECHA INVERSION (A - M - D)	TIPO DE TITULO	TASA** CUPON	TASA EFECTIVA (TIR)	Precio compra (P. sucio)	VALOR NOMINAL TES	VALOR PAGADO POR INVERSION	SALDO DIC 2019	RENDIMIENTOS A DIC 2019
10	2013-11-25	T. FIJA	7.00	6.90	104.498	15,000,000,000	15,674,700,000	15,719,703,420	1,037,991,931
11	2014-02-26	T. FIJA	7.00	6.60	104.978	10,000,000,000	10,497,800,000	0	463,614,361
12	2014-05-14	T. FIJA	7.00	5.96	109.300	19,423,000,000	21,229,339,000	0	817,037,178
13	2014-06-18	T. FIJA	7.00	6.15	109.049	32,095,600,000	34,999,930,844	0	1,391,290,575
14	2016-06-16	T. FIJA	7.00	7.49	98.553	37,211,100,000	36,672,655,383	38,534,455,467	2,746,842,334
15	2018-03-15	T. FIJA	6.25	6.49	100.424	35,466,200,000	35,616,576,687	35,271,185,084	2,271,084,410
16	2018-11-21	T. FIJA	6.25	6.74	103.503	44,636,300,000	46,199,909,589	43,862,852,812	2,928,650,246
17	2019-09-11	T. FIJA	6.00	6.00	102.983	31,165,900,000	32,095,578,797	32,658,230,802	562,652,005
18	2019-10-16	T. FIJA	6.00	6.00	103.490	28,988,300,000	29,999,991,670	30,359,622,807	359,631,137
Totales						297,986,400,000	307,669,761,970	196,406,050,392	12,578,794,177



En el transcurso del año 2019, la entidad obtuvo ingresos financieros por rendimientos en inversiones de administración de liquidez a costo amortizado (TES) por \$ 12.578.794.177 pesos colombianos. (ver Nota 19).

Al finalizar el año 2019, la entidad evaluó si las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado presentaban indicios de deterioro, determinando que éstas no habían sufrido ninguna pérdida por dicho concepto. Para la evaluación de los indicios de deterioro, la entidad consideró las evidencias objetivas de incumplimiento de los pagos del emisor, así como el nivel de desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

6. Cuentas por cobrar

a) Desagregación de las cuentas por cobrar

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Por prestación de servicios (1)	4,913,137,491	5,216,198,092
Indemnizaciones	410,499,873	410,499,873
Otras cuentas por cobrar	0	259,315,874
Deterioro otras cuentas por cobrar	(7,780,763)	(267,096,637)
En administración	63,134,909	63,134,909
Total	5,378,991,510	5,682,052,111

b) Análisis de vencimientos de la cartera por prestación de servicios

(1) Al 31/12/2019					
Cifras en pesos colombianos					
Antigüedad	Cartera (A)	Deterioro (B)	% Deterioro sobre total	Saldo neto (A-B)	% Cartera deteriorada (B/A)
Al día	0	0	0	0	0
1 - 30 días	4,898,406,571	0	0	4,898,406,571	0
31 - 90 días	0	0	0	0	0
91 - 180 días	0	0	0	0	0
> 180 días	14,730,920	0	0	14,730,920	0
Total	4,913,137,491	0	0	4,913,137,491	0

(1) Al 31/12/2018					
Cifras en pesos colombianos					
Antigüedad	Cartera (A)	Deterioro (B)	% Deterioro sobre total	Saldo neto (A - B)	% Cartera deteriorada (B/A)
Al día	0	0	0	0	0
1 - 30 días	1,737,242,827	0	0	1,737,242,827	0
31 - 90 días	3,464,224,345	0	0	3,464,224,345	0
91 - 180 días	0	0	0	0	0
> 180 días	14,730,920	0	0	14,730,920	0
Total	5,216,198,092	0	0	5,216,198,092	0



Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Todos los montos son a corto plazo. El valor neto en libros de las cuentas por cobrar se considera como una aproximación del valor razonable.

Los recursos registrados en calidad de Recursos en Administración corresponden a la financiación de créditos educativos condonables a los funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción del Icfes por \$ 63.134.909 en pesos colombianos.

La cartera pendiente de recaudo mayor a 180 días por \$ 14.730.921 en pesos colombianos adeudado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, corresponde a Convenio No. 165 de 2013, no se realiza cálculo de costo amortizado en razón a que no existe un acuerdo de pago o un plazo establecido que permita su cancelación.

Deterioro acumulado de las cuentas por cobrar

Corresponden \$7.780.763 en pesos colombianos, saldo de las cuentas por cobrar de la Fundación para la Educación Superior Real de Colombia, se reconoce una pérdida por deterioro debido a que lleva más de un año en cobranza judicial y se han agotado todos los medios de cobro.

La entidad se dispondrá de la subcuenta denominada "Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)" en donde registrará el deterioro correspondiente a las Cuentas por Cobrar donde se tiene total certeza que no se puedan recuperar. Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando: 1) la cuenta por cobrar lleve más de un año en cobranza judicial o 2) los abogados señalen que se han agotado todos los medios de cobro.

Sin embargo, cuando una cuenta por cobrar considerada como no recuperable y deteriorada, llega a ser recuperada, la entidad deberá reversar dicha transacción con un crédito al ingreso por reversión de las pérdidas por deterioro de valor en Cuentas por Cobrar y un Débito a la Cuenta por Cobrar (Deterioro acumulado de cuentas por cobrar Cr) , para posteriormente legalizar el pago con un crédito a las Cuentas por Cobrar y un débito a la cuenta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo que dé a lugar.

Reversión de pérdidas por deterioro de valor de cuentas por cobrar

Se realiza la reversión por pérdidas de deterioro por valor de \$259.315.874 en pesos colombianos correspondiente a las cuentas por cobrar No. 010 y 015 de 2008, por los aportes del 2% no deducido por el Ministerio de Educación Nacional en su momento, a las Universidades e Instituciones de Educación Superior según lo previsto en el literal d) artículo 43 de la Ley 30 de 1992.

Este saldo fue cancelado por el Ministerio de Educación Nacional en el mes de junio del 2019.

7. Arrendamientos

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de arrendamientos.



a) Como arrendador

Al 31 de diciembre de 2019 la entidad tiene un contrato de arrendamiento operativo correspondiente a una propiedad de inversión, que es un parqueadero ubicado en la carrera 4ª. No.17-48. Los pagos futuros de arrendamiento al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Hasta un año	13,246,639	12,605,042
Total	13,246,639	12,605,042

La propiedad de inversión se arrendó a la Empresa Opera Inversiones Urbanas S.A.S; no cuenta con opción de compra; por un periodo de un año.

b) Como arrendatario

La entidad tiene firmado un contrato de arrendamiento operativo correspondiente a los pisos 15, 16, 17, 18 de la torre 2, con un área total de 5.033 M2, del Edificio Elemento ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69 - 76. Los pagos futuros de arrendamiento al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Hasta un año	6,583,164,000	6,750,490,416
Desde un año hasta cinco	7,392,960,101	0
Total	13,976,124,101	6,750,490,416

Cada 12 meses, contados a partir de firma del contrato, el valor del canon de arrendamiento se incrementará a un porcentaje igual al Índice de Precios al Consumidor establecidos por el DANE más un punto adicional (IPC + 1).

Los pagos por arrendamiento son reconocidos como gasto en el resultado del período (ver Nota 17).

El Instituto no posee contratos de arrendamientos financieros, ni como arrendador, ni como arrendatario.

8. Bienes y servicios pagados por anticipado

Corresponden a aquellos bienes y servicios cuyo pago se ha realizado antes de que la entidad obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios. La desagregación de los bienes y servicios pagados por anticipado presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:



Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Seguros	340,168,213	144,874,175
Total	340,168,213	144,874,175

Las pólizas de seguros son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtienen sus beneficios, corresponden generalmente a pólizas de seguros cuyo pago se ha realizado antes de que la entidad obtenga el derecho al uso de los bienes y/o a la realización de los servicios. La entidad considera que la cobertura de estas pólizas es adecuada para los riesgos inherentes a su actividad.

9. Propiedades planta y equipo

a) Desagregación de las propiedades, planta y equipo

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

31/12/2019				
Detalle	Costo	Depreciación acumulada	Deterioro periodo	Saldo al 31 de diciembre 2019
Terrenos	6,218,550,000	0	0	6,218,550,000
Edificaciones	18,780,298,000	(1,360,939,827)	(110,266,254)	17,309,091,919
Maquinaria y equipo	120,864,966	(96,452,050)	0	24,412,916
Muebles y enseres y equipo de oficina	46,889,762	(32,780,719)	0	14,109,043
Equipos de comunicación y computación	3,992,053,590	(2,791,016,900)	0	1,201,036,690
Equipo de transporte	441,862,001	(156,874,022)	0	284,987,979
Equipos de comedor y cocina	23,918,468	(22,189,947)	0	1,728,521
Total	29,624,436,787	(4,460,253,465)	(110,266,254)	25,053,917,068

31/12/2018				
Cifras en pesos colombianos				
Detalle	Costo	Depreciación acumulada	Deterioro periodo	Saldo al 31 de diciembre 2018
Terrenos	6,218,550,000	0	0	6,218,550,000
Edificaciones	18,780,298,000	(1,090,416,258)	(110,266,254)	17,579,615,488
Maquinaria y equipo	120,864,966	(91,229,645)	0	29,635,321
Muebles y enseres y equipo de oficina	46,889,762	(29,209,804)	0	17,679,958
Equipos de comunicación y computación	2,901,090,105	(2,628,957,194)	0	272,132,911
Equipo de transporte	441,862,001	(121,525,062)	0	320,336,939
Equipos de comedor y cocina	23,918,468	(17,683,147)	0	6,235,321
Total	28,533,473,302	(3,979,021,110)	(110,266,254)	24,444,185,938

b) Conciliación de los valores en libros

El detalle de las transacciones de propiedades, planta y equipo presentadas durante los periodos terminados al 31 de diciembre del año 2019 y 31 de diciembre del año 2018 es el siguiente:



31/12/2019						
Cifras en pesos colombianos						
Detalle	Saldo al 31 de diciembre 2018	Adiciones trasladados/ Ajustes	Retiros / Ajustes	Depreciación acumulada	Deterioro periodo	Saldo al 31 de diciembre 2019
Terrenos	6,218,550,000	0	0	-	0	6,218,550,000
Edificaciones	18,780,298,000	0	0	(1,360,939,827)	(110,266,254)	17,309,091,919
Maquinaria y equipo	120,864,966	0	0	(96,452,050)	0	24,412,916
Muebles y enseres y equipo de oficina	46,889,762	0	0	(32,780,719)	0	14,109,043
Equipos de comunicación y computa	2,901,090,105	1,090,963,485	0	(2,791,016,900)	0	1,201,036,690
Equipo de transporte	441,862,001	0	0	(156,874,022)	0	284,987,979
Equipos de comedor y cocina	23,918,468	0	0	(22,189,947)	0	1,728,521
Total	28,533,473,302	1,090,963,485	0	(4,460,253,465)	(110,266,254)	25,053,917,068

31/12/2018						
Cifras en pesos colombianos						
Detalle	Saldo al 31 de diciembre 2017	Adiciones trasladados/ Ajustes	Retiros / Ajustes	Depreciación acumulada	Deterioro periodo	Saldo al 31 de diciembre 2018
Terrenos	6,218,550,000	0	0	0	0	6,218,550,000
Edificaciones	18,780,298,000	0	0	(1,090,416,258)	(110,266,254)	17,579,615,488
Maquinaria y equipo	125,977,550	(5,112,584)	0	(91,229,645)	0	29,635,321
Muebles y enseres y equipo de oficina	46,889,761	1	0	(29,209,804)	0	17,679,958
Equipos de comunicación y computa	2,972,007,774	(70,917,669)	0	(2,628,957,194)	0	272,132,911
Equipo de transporte	441,862,001	0	0	(121,525,062)	0	320,336,939
Equipos de comedor y cocina	23,918,468	0	0	(17,683,147)	0	6,235,321
Total	28,609,503,554	(76,030,252)	0	(3,979,021,110)	(110,266,254)	24,444,185,938

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la Entidad:

- Utilizó el método de línea recta para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo.
- No se posee propiedades, planta y equipo en proceso de construcción.
- No presenta cambios en la distribución de la depreciación entre costos y gastos.
- Al 31 de diciembre de 2019 la entidad no posee obligación legal o contractual de dismantelar, retirar o rehabilitar sitios donde desarrolla sus operaciones, razón por la cual sus activos no incorporan costos asociados a dichos requerimientos.
- La entidad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes muebles, vehículos, equipos y maquinaria y equipo.
- La entidad considera que la cobertura de estas pólizas es adecuada para los riesgos inherentes a su actividad.

Al 31 de diciembre la entidad presenta bienes inmuebles dados en comodato al ICETEX, que corresponden a las oficinas 1700 y 1800 Edificio Ángel y los locales 1 y 2 ubicados en la carrera 3 no. 17-23 y 17-31 respectivamente, el plazo pactado entre las partes es por tres años, una vez finalizado dicho plazo, estos bienes deberán ser restituidos al Instituto.



c) Deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo

En el periodo contable que finalizó el 31 de diciembre de 2018, se identificaron evidencias de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo, específicamente en el edificio ubicado en la Calle 17 No. 3 - 40, que conllevaron a la estimación del valor recuperable de dicho activo.

Teniendo en cuenta el valor recuperable de la construcción en el mercado versus su valor en libros, se determina que existe un deterioro por valor de \$110.266.254 en pesos colombianos.

Los indicios de deterioro que se evidenciaron corresponden a:

Fuentes externas de información:

- Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en el que opera la empresa.

Fuentes internas de información

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente el beneficio económico que el activo le genera a la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo ya no como indefinida sino como finita.
- Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

El valor razonable de las edificaciones y el deterioro del edificio ubicado en la Calle 17 No. 3-40; fue determinado por peritaje independiente, mediante el cual se estableció el precio que recibiría la entidad por vender las edificaciones, de acuerdo con las condiciones del mercado al cierre del periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2018.

El deterioro de valor reconocido para las edificaciones no ha sido objeto de reversión.



10. Propiedades de inversión

a) Desagregación de las propiedades de inversión

La desagregación de las propiedades de inversión presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2019 y 31 de diciembre del año 2018 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Terrenos	1,879,100,000	1,879,100,000
Total	1,879,100,000	1,879,100,000

b) Conciliación de los valores en libros

Los movimientos que se realizaron durante los periodos contables terminados el 31 de diciembre del año 2019 y 31 de diciembre del año 2018, relacionados con las propiedades de inversión, se detallan a continuación:

Cifras en pesos colombianos				
Detalle	Saldo al 31 de diciembre 2018	Depreciación periodo	Traslados / retiros periodo	Saldo al 31 de diciembre 2019
Terrenos	1,879,100,000	0	0	1,879,100,000
Total	1,879,100,000	0	0	1,879,100,000

Cifras en pesos colombianos				
Detalle	Saldo al 31 de diciembre 2017	Depreciación periodo	Traslados / retiros periodo	Saldo al 31 de diciembre 2018
Terrenos	1,879,100,000	0	0	1,879,100,000
Total	1,879,100,000	0	0	1,879,100,000

c) Deterioro del valor de las propiedades de inversión

En el periodo contable que finalizó el 31 de diciembre de 2019 no se identificaron evidencias de deterioro del valor de las propiedades de inversión.

11. Activos intangibles

La desagregación de los activos intangibles presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:



Cifras en pesos colombianos					
Detalle	Costo	Adquisiciones / Ajustes	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Saldo al 31 de diciembre 2019
Licencias	4,642,955,133	244,278,564	(4,226,019,304)	0	661,214,393
Otros intangibles	15,009,862,209	0	(14,279,799,723)	0	730,062,486
Total	19,652,817,342	244,278,564	(18,505,819,027)	0	1,391,276,879

Detalle	Costo	Adquisiciones / Ajustes	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Saldo al 31 de diciembre 2018
Licencias	4,980,421,629	(337,466,496)	(3,609,280,392)	0	1,033,674,741
Otros intangibles	15,009,862,209	0	(14,129,374,697)	0	880,487,512
Total	19,990,283,838	(337,466,496)	(17,738,655,089)	0	1,914,162,253

Bajo este rubro se clasifican los activos intangibles representados por el reconocimiento de otros intangibles (Banco de Ítems: Saber 3, 5, 9, Saber 11, Saber Pro y Genéricas).

Para efectos del reconocimiento en el Icfes los Activos Intangibles que cumplen con criterios de reconocimiento, bien sea porque se formaron internamente y están en la etapa de desarrollo o se adquirieron separadamente son:

- a) Licencias adquiridas por la entidad
- b) Marcos de referencia: En su conformación se considera la estructura de las pruebas, parámetros generales, lineamientos y ejes temáticos sobre los que deben versar los instrumentos de aplicación y evaluación de la educación. Por tanto, son criterios fijos en el tiempo. Los beneficios económicos futuros generados por los activos se reflejarán durante su vida útil en los exámenes Saber 3, 5 y 9; Saber 11 y Saber Pro.
- c) Banco de ítems: Construcción de ítems. Al final del proceso entran a formar el Banco de ítems, del cual se espera percibir ingresos futuros al emplearlas en la aplicación de los exámenes Saber 3, 5 y 9; Saber 11 y Saber Pro durante la vida útil de los activos.
- d) Sistema Misional: Implementación del nuevo sistema misional que soporta la gestión de la construcción de los instrumentos de evaluación, la gestión de la aplicación de los exámenes, la gestión de la calificación y publicación de sus resultados, así como la gestión de recaudo de los exámenes.
- e) Solución Inteligencia de Negocios Bodega de Datos: Implementación Bodega de Datos e Inteligencia de Negocios Fase 1 (BI – Business Intelligence) que permitirá almacenar la información histórica de los exámenes aplicados y se podrá explotar a través de herramientas de inteligencia de negocios.
- f) Solución prevención fuga de Información: Implementación de Data Lost – DLP solución de prevención de fuga de información para asegurar la confidencial de la información sensible y privada del Icfes.

La entidad utilizó el método de línea recta para el cálculo de la amortización de todos los activos intangibles, los cuales poseen una vida útil finita o definida.

No se mantienen activos intangibles en uso que se encuentren completamente amortizados.



12. Cuentas comerciales por pagar

La desagregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Recursos a favor de terceros	1,387,065	2,104,221,779
Descuentos de nomina	214,021,347	21,185,737
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1,443,449,809	772,802,712
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	1,727,412	8,809,668
Impuesto al valor agregado IVA	0	274,624
Otras cuentas por pagar	41,483,280	9,693,580
Ingr Rec por Anticip prueba SABER PRO	62,000	62,000
Total	1,702,130,913	2,917,050,100

Las cuentas por pagar son clasificadas al costo, corresponden a las obligaciones con plazos de pago inferiores o iguales a noventa (90) días.

Por política general de la entidad, el plazo para pago a los proveedores de bienes y servicios no puede exceder los 60 días.

La entidad tiene una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar.

13. Beneficios a los empleados

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Vacaciones	618,201,132	469,782,665
Prima de vacaciones	427,320,959	323,635,226
Prima de servicios	111,489,113	72,946,785
Aportes a riesgos laborales	3,217,700	0
Aportes a cajas de compensación familiar	25,429,100	0
Total	1,185,658,004	866,364,676

Beneficios a los empleados a corto plazo

La entidad reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. La entidad reconoce como beneficios a empleados a corto plazo los siguientes:



- i. Sueldos, horas extras y subsidio de transporte.
- ii. Prestaciones sociales (Cesantías, intereses a las cesantías, primas, vacaciones).
- iii. Pago aportes parafiscales y seguridad social (EPS, AFP, SENA, ICBF, Caja Compensación).
- iv. Otros (beneficios no monetarios, etc.).

Los beneficios a empleados a corto plazo se reconocen como un gasto y un pasivo cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

La entidad mide los beneficios a empleados a corto plazo por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si los hubiere.

Las estimaciones relacionadas con prestaciones sociales por concepto de vacaciones, prima de vacaciones y prima de servicios, se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes que le aplica a la planta de personal del sector público.

La entidad no ofrece ningún plan de beneficios definidos post empleo ni a largo plazo, que necesiten de suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada periodo, además de que se presente la posibilidad de tener ganancias o pérdidas actuariales.

14. Provisiones

La provisión reconocida al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 corresponde a litigios y demandas interpuestas contra la entidad, se realiza cuando la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no pérdida, y esta deberá constituirse por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente.

Para fines contables e independiente de la probabilidad de una contingencia, se constituyen provisiones para estimar y cuantificar el impacto de dichas eventualidades en los resultados del ejercicio contable, con base en los procesos reportados por la Oficina Asesora Jurídica del Icfes. Los valores presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, pueden ser objeto de ajuste a partir de las incertidumbres relacionadas con la obligación, tales como el valor de la pretensión, la tasa esperada de condena, ajustes por tasa de descuento y la fecha estimada de pago, entre otras.

Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Litigios procesos administrativos	173,971,101	213,006,087
Laborales	33,836,080	23,317,153
Total	207,807,181	236,323,240



Conciliación de valores en libros

Cifras en pesos colombianos	
Saldo al 31 de diciembre 2017	332,396,882
Adiciones	23,317,153
Valores cargados contra la provisión	0
Ajustes estimaciones valor de la condena	0
Reversiones	(119,390,795)
Saldo al 31 de diciembre 2018	236,323,240
Adiciones	0
Valores cargados contra la provisión	0
Ajustes estimaciones valor de la condena	0
Reversiones	(28,516,059)
Saldo al 31 de diciembre 2019	207,807,181

En lo referente a provisión y pasivos contingentes – litigios y demandas, el Icfes aplicará la Resolución 353 del 01 de diciembre de 2016, emanada de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, o, en su momento, la normatividad que la adicione, modifique o sustituya, la cual brinda los lineamientos para el cálculo de la provisión contable, a partir de la metodología de reconocido valor técnico. Para el reconocimiento contable se aplica la Resolución 310 del 31 de agosto de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el Decreto 1069 de 2015, numeral 5 del Artículo 2.2.3.4.1.10, se describe como una de las funciones del apoderado de la entidad frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – eKOGUI, “el incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo”.

Al 31 de diciembre la entidad efectuó los registros de las provisiones según metodología definida en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica, para la actualización de los procesos judiciales, acorde con los lineamientos establecidos del Manual de Políticas Contables, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica y según la calificación del riesgo establecido por el sistema eKOGUI y se ajustaron los cálculos de indexación con base en la actualización del IPC del 2018.

15. Patrimonio

a) Capital fiscal

El capital fiscal de la entidad presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Capital fiscal	150,022,949,346	150,022,949,346
Reservas	23,167,000,000	23,167,000,000
Resultados de ejercicios anteriores	145,007,551,502	112,371,183,675
Resultados del ejercicio	583,474,724	1,580,287,771
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	0	31,056,080,056
Total	318,780,975,572	318,197,500,848



Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación de la Entidad Pública. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.
- El valor de los bienes y derechos reclasificados de la cuenta patrimonio público incorporado, al inicio de cada período contable.

b) Reservas

Las reservas de la entidad presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se muestran a continuación:

Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Reserva Ocasional para financiar Inversión del Presupuesto Vigencia 2015	23,167,000,000	23,167,000,000
Total	23.167.000.000	23.167.000.000

La reserva fue creada en el año 2014 para financiar el presupuesto de proyectos de inversión de dicha vigencia.

c) Otras partidas de patrimonio

La desagregación de los elementos que componen las otras partidas del patrimonio presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación:

Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	0	31,056,080,056
Utilidades o excedentes acumulados por transición al nuevo marco de regulación	31,056,080,056	0
Total	31,056,080,056	31.056.080.056

Al 1 de enero de 2019, el Instituto reclasificó el saldo que tenía registrado al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta 3268-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN a la subcuenta correspondiente de la cuenta 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. Lo anterior según Resolución 586 del 07 de diciembre del año 2018 expedida por la Contaduría General de la Nación. "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público".



La desagregación de los componentes de los impactos por transición al nuevo marco de regulación es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Inversiones e instrumentos derivados	0	(565,955,000)
Cuentas por cobrar	0	(267,097,000)
Propiedades, planta y equipo	0	24,995,525,235
Otros activos	0	(13,990,292)
Operaciones de Banca Central e Instituciones Financ	0	(2,000)
Cuentas por pagar	0	60,657,000
Otros impactos por transición	0	6,846,942,113
Total	0	31,056,080,056

16. Ingresos por prestación de servicios

La desagregación de los ingresos presentados en el estado de resultado para los periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Evaluacion Docentes	3,530,853,242	0
Ingresos Gravados	7,025,212	5,962,176
Ingresos Prueba Saber 11	34,746,743,000	34,612,968,000
Ingresos Prueba Saber Pro	38,151,794,863	31,618,475,600
Ingresos Prueba PreSaber 11	3,159,025,500	2,975,123,500
Ingresos Saber 3,5 y 9	0	2,479,779,728
Ingresos Excluidos	82,555,854,851	23,709,605,062
Legalizacion de Documentos	15,631,175	180,072
Saber Pro del Exterior	898,561,000	703,968,000
Ingresos Prueba Validación General	748,861,500	947,640,000
Saber T Y T del Exterior	32,321,000	0
Total ingresos	163,846,671,343	97,053,702,138

Los ingresos corresponden principalmente a los recaudos por tarifas autorizadas en las leyes 635 de 2000 y 1324 de 2009 por los exámenes de Pruebas Saber Pro, Pruebas Saber 11, Pruebas Pre Saber 11 y contratos con otras Entidades Públicas (INPEC, SENA, Policía Nacional, SHD y MEN). Este rubro representa los flujos de entrada de recursos generados por la entidad, susceptibles de incrementar el patrimonio durante el período contable, por aumento de activos o por disminución de pasivos en el desarrollo de su actividad.

17. Costos de ventas de servicios

La desagregación de los Costos de ventas de servicios presentados en el estado de resultados para los periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018 es la siguiente:



Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Sueldos y salarios	6,847,018,218	6,575,577,971
Honorarios operativos	65,952,747,324	22,632,677,439
Servicios operativos	46,587,350,109	34,013,461,913
Gastos de viaje	1,914,326,389	969,474,651
Impresión y empaque	10,595,738,068	7,223,686,504
Almacenamiento y distribución	12,520,598,142	7,662,578,528
Total	144,417,778,250	79,077,457,006

Los costos de prestación de servicios reconocen las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se hayan incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados por centro de costos administrativos no se incluyen en los costos del servicio, sino que se reconocerán como gastos del periodo en el que se haya incurrido.

La entidad clasifica por centro de costos las actividades relacionadas directamente con las pruebas o productos, permitiendo detallar los diferentes elementos que componen los costos como son la mano de obra directa y los costos directos e indirectos, así como los procesos misionales y administrativos, dicho sistema por actividades, hacen parte de la gestión de los costos y depende de sus condiciones particulares y de las características de operación de la entidad.

En la determinación del costo de ventas de servicios a diciembre del 2018, se reexpresaron las cifras con respecto a este rubro, para efectos de presentación y comparación de los estados financieros al corte de diciembre 2019 y 2018; teniendo en cuenta la aplicación del marco normativo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 414 de 2014 y su prevalencia frente al concepto 200611-81514 del 7 de junio de 2007.

18. Gastos de administración

La desagregación de los gastos de administración presentados en el estado de resultados para los periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Sueldos y salarios	3,193,011,975	2,878,688,347
Contribuciones imputadas	200,846,987	23,833,021
Contribuciones efectivas	945,697,216	809,583,152
Aportes sobre la nomina	186,031,400	161,741,700
Prestaciones sociales	1,991,803,355	1,630,383,535
Gastos de personal diversos (1)	7,914,943,353	7,048,710,852
Generales (2)	18,392,462,646	17,227,855,223
Impuestos contribuciones y tasas	1,086,946,958	829,622,881
Total	33,911,743,890	30,610,418,710



- (1) La desagregación de los gastos de personal diversos para los periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Remuneración por servicios técnicos	304,640	0
Honorarios	7,066,267,632	6,134,427,526
Capacitación, bienestar social y estímulos	848,371,081	914,283,326
Total	7,914,943,353	7,048,710,852

- (2) La desagregación de los gastos generales para los periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Vigilancia y seguridad	624,957,811	530,994,087
Materiales y suministros	170,585,084	68,623,261
Mantenimiento	168,239,551	571,482,101
Servicios públicos	701,944,857	702,965,015
Arrendamiento	7,596,348,244	8,084,463,704
Viáticos y gastos de viaje	154,768,113	180,103,763
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	138,309,530	196,792,700
Fotocopias	73,627,384	79,160,289
Comunicaciones y transporte	676,323,578	854,943,285
Seguros generales	523,404,252	357,434,101
Promoción y divulgación	1,589,298,174	1,270,757,986
Combustibles y lubricantes	23,280,141	18,748,828
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	645,934,875	603,441,954
Organización de eventos	0	1,277,211,041
Contratos de aprendizaje	248,158,630	100,064,079
Gastos legales	2,747,501	286,300
Intangibles	570,593,716	100,985,204
Honorarios	4,075,844,812	2,129,590,146
Servicios	403,763,854	99,438,438
Otros gastos generales	4,332,539	368,942
Total	18,392,462,646	17,227,855,223

Este rubro de gastos administrativos, incluye las subcuentas que representan los flujos de salida de recursos de la entidad, susceptibles de reducir el patrimonio durante el período contable, por disminución de activos o por aumento de pasivos, requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria de la entidad.

Otros gastos operacionales

La desagregación de los otros gastos operacionales (depreciaciones) presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018 es la siguiente:



Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Edificaciones	270,523,569	272,604,053
Maquinaria y equipo	5,222,405	5,238,190
Equipo médico y científico	0	417,784
Muebles, enseres y equipo de oficina	3,570,915	5,010,114
Equipos de comunicación y computación	162,059,706	157,472,216
Equipos de transporte, tracción y elevación	35,348,960	35,469,245
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	4,506,800	4,530,923
Deterioro de valor Edificaciones	0	110,266,254
Total	481,232,355	591,008,779

Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Licencias	616,738,912	761,028,132
Otros intangibles	150,425,026	150,425,026
Total	767,163,938	911,453,158

La cuenta de otros gastos operacionales comprende los cargos por depreciación de la propiedad planta y equipo del periodo contable, así como los cargos por amortizaciones de los activos intangibles.

19. Ingresos y gastos financieros

La desagregación de los ingresos financieros presentados en el estado de resultados para los periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	3,439,318,186	2,750,247,514
Rendimiento efectivo de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	12,578,794,177	12,262,785,697
Total	16,018,112,363	15,013,033,211

Este rubro corresponde a los intereses sobre rendimientos financieros generados de las cuentas de ahorro y de las inversiones en los TES medidos al costo amortizado.

20. Otros ingresos y gastos no operacionales

a) Desagregación de otros ingresos no operacionales

La desagregación de los otros ingresos no operacionales presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018 es la siguiente:



Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Multas	0	46,037,775
Otros ajustes por diferencia en cambio	0	23,908,111
Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	5,430,534	14,859,900
Fotocopias	1,743,000	2,174,850
Arrendamientos operativos	26,493,278	12,605,042
Recuperaciones	298,409,614	743,416,185
Indemnizaciones	0	402,719,110
Otros ingresos diversos	6	0
Reversión deterioro de valor cuentas por cobrar	259,315,874	0
Total	591,392,306	1,245,720,973

Este rubro está representado principalmente por la cuenta de recuperaciones las cuales reflejan el ajuste entre las provisiones de litigios y demandas y el valor efectivamente cancelado por sentencias y fotocopias. La cuenta reversión por deterioro del valor de las cuentas por cobrar está analizada en el numeral 6. Cuentas por cobrar literal b) Análisis de vencimientos de cartera por prestación de servicios.

b) Desagregación de otros gastos no operacionales

La desagregación de los otros gastos no operacionales presentados en el estado de resultados individual para los periodos contables terminados el 31/12/2019 y 31/12/2018 es la siguiente:

Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Administrativas	249,084,696	211,346,114
Laborales	0	23,317,153
Otros Ajustes x Diferencia en Cambio	45,695,760	1,760
Imptos a las vtas por serv fin	2,399	0
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0	307,165,767
Otros gastos diversos	0	105
Total	294,782,855	541,830,899

Están compuestos principalmente por la depreciación de las propiedades de inversión y gastos extraordinarios.

21. Contingencias

Las contingencias identificadas al 31/12/2019 y 31/12/2018 son las siguientes:



Cifras en pesos colombianos		
Detalle	31-dic-19	31-dic-18
Activos contingentes		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos – Administrativas (1)	4,933,913,616	6,220,032,860
Total	4,933,913,616	6,220,032,860
Pasivos contingentes		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos – Laborales (2)	992,285,551	888,407,321
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos – Administrativas (3)	1,912,399,037	2,176,258,977
Total	2,904,684,588	3,064,666,298

(1) Corresponde a procesos judiciales de orden administrativo instaurados por el Instituto en contra de terceros, cuyo monto refleja la mejor estimación del valor a cobrar al culminar el proceso de manera favorable; sin embargo, tratándose de procesos judiciales existe incertidumbre asociada con el grado o nivel de ocurrencia del evento, razón por la cual la partida se mantiene en cuentas de orden.

(2) y (3) Corresponde a el valor de las pretensiones por litigios y demandas en contra de la entidad, no afectada por fallos desfavorables; conformadas por procesos de carácter laboral y administrativo, su grado o nivel de ocurrencia está relacionado con la incertidumbre, razón por la cual son mantenidas en las cuentas de orden.

22. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar las cifras registradas en los estados financieros.

Elaboró: Mario Pinzón Aroca, Contratista apoyo a la gestión, Subdirección Financiera y Contable
 José Vicente Hernández Botía, Profesional Subdirección Financiera y Contable
 Revisó: Daniel Arcoia Ramos, Subdirector Financiero y Contable
 Aprobó: Angélica de Pilar Torres Agudelo, Secretaria General (E)

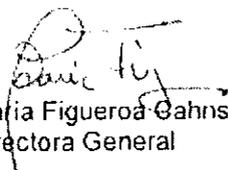


CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN-Icfes

La Directora General y el Contador del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-Icfes, certifican que para el período contable finalizado el 31 de diciembre de 2019, los saldos informados en los Estados Financieros fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad de la Entidad se elaboró de conformidad con las disposiciones indicadas en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable, además se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a los siguientes aspectos:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Entidad Contable Pública durante el periodo contable finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el marco normativo de la Resolución 414 de 2014, incorporada al Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados hasta la fecha de corte.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

Se expide en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de enero de 2020


María Figueroa Gahnspeyer
Directora General


José Vicente Hernández Bófia
Contador Público TP No 4554-TA 1



EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA
EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – Icfes

CERTIFICA QUE

1. Se llevó a cabo la sesión ordinaria presencial de la Junta Directiva del Icfes, el pasado 27 de febrero de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1324 de 2009¹ y lo previsto en el parágrafo 3 del artículo 3 del Decreto 5014 de 2009²; aplicando lo señalado en el parágrafo primero del artículo noveno del Acuerdo No. 011 de 2010³.
2. Los miembros de la Junta Directiva que se relacionan a continuación, participaron en la sesión presencial de la Junta Directiva del Icfes, así:
 - Dra. **MARÍA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ**, en su condición de Ministra de Educación y Presidenta de la Junta Directiva.
 - Dr. **OSCAR IVAN ROJAS RENTERÍA**, en condición de miembro designado por el Presidente de la República de Colombia.
 - Dr. **SILVIO BORRERO CALDAS**, en condición de miembro designado por el Presidente de la República de Colombia.
 - **DR. RAFAEL SOLAIMAN ABDALA AUBAD**, en condición de miembro designado por el Presidente de la República de Colombia.
3. Una vez presentados los estados financieros por el Subdirector Financiero y Contable de la entidad, la Junta Directiva revisó e impartió aprobación sobre los mismos, con corte al 31 de diciembre de 2019.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de marzo de 2020.

CIRO GONZÁLEZ RAMÍREZ
Secretario Junta Directiva Icfes
Secretario General Icfes

Proyectó: Liz Yamile Hernández Berrío- Secretaria General.

¹ Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el Icfes.

² Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes, y se dictan otras disposiciones.

³ Por el cual se expide el Reglamento de la Junta Directiva del del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- Icfes.





La educación
es de todos

Mineducación

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN-Icfes

Anexo 1.1	Catálogo general de cuentas (CGN2015_001 saldos y movimientos convergencia)	
-----------	---	--



01-10-2019 al 31-12-2019

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO (Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
1	ACTIVOS	363,018,631,759	301,785,544,430	342,927,604,519	321,676,571,870	101,084,477,723	220,792,093,947
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	142,670,697,511	121,548,771,432	172,792,401,335	91,427,067,608	91,427,067,608	0
1.1.05	CAJA	7,546,680	7,539,412	15,086,092	0	0	0
1.1.05.02	CAJA MENOR	7,546,680	7,539,412	15,086,092	0	0	0
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	142,663,150,831	121,536,209,604	172,777,019,193	91,422,341,242	91,422,341,242	0
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	7,848,600,356	8,823,662,063	16,662,500,969	9,761,452	9,761,452	0
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	134,814,550,473	112,712,547,541	156,114,518,224	91,412,579,790	91,412,579,790	0
1.1.20	FONDOS EN TRANSITO	0	5,022,416	296,050	4,726,366	4,726,366	0
1.1.20.90	OTROS DEPOSITOS	0	0	296,050	4,726,366	4,726,366	0
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	168,309,501,178	122,970,446,225	94,873,897,009	196,406,050,392	3,938,250,392	192,467,800,000
1.2.23	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	168,309,501,178	122,970,446,225	94,873,897,009	196,406,050,392	3,938,250,392	192,467,800,000
1.2.23.01	TITULOS DE TESORERIA (TES)	168,309,501,178	122,970,446,225	94,873,897,009	196,406,050,392	3,938,250,392	192,467,800,000
1.3	CUENTAS POR COBRAR	22,895,011,711	55,262,664,805	72,841,819,915	5,315,856,601	5,315,856,601	0
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	22,492,292,601	55,262,664,805	72,841,819,915	4,913,137,491	4,913,137,491	0
1.3.17.90	OTROS SERVICIOS	22,492,292,601	55,262,664,805	72,841,819,915	4,913,137,491	4,913,137,491	0
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	410,499,873	0	0	410,499,873	410,499,873	0
1.3.84.21	INDEMNIZACIONES	410,499,873	0	0	410,499,873	410,499,873	0
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-7,780,763	0	0	-7,780,763	-7,780,763	0
1.3.86.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-7,780,763	0	0	-7,780,763	-7,780,763	0
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	25,144,320,313	606,166,818	696,570,063	25,053,917,068	-7,780,763	25,053,917,068
1.6.05	TERRENOS	6,218,550,000	0	0	6,218,550,000	0	6,218,550,000
1.6.05.01	URBANOS	6,218,550,000	0	0	6,218,550,000	0	6,218,550,000
1.6.40	EDIFICACIONES	18,780,298,000	0	0	18,780,298,000	0	18,780,298,000
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	17,256,228,000	0	0	17,256,228,000	0	17,256,228,000
1.6.40.02	OFICINAS	872,620,000	0	0	872,620,000	0	872,620,000
1.6.40.04	LOCALES	651,450,000	0	0	651,450,000	0	651,450,000
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	120,864,966	755,856	755,856	120,864,966	0	120,864,966
1.6.55.06	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	590,000	0	0	590,000	0	590,000
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1,172,093	0	0	1,172,093	0	1,172,093
1.6.55.26	EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	26,508,396	755,856	755,856	26,508,396	0	26,508,396
1.6.55.90	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	92,594,477	0	0	92,594,477	0	92,594,477
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	46,889,762	238,443	238,443	46,889,762	0	46,889,762
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	43,330,642	42,844	42,844	43,330,642	0	43,330,642
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	3,559,120	195,599	195,599	3,559,120	0	3,559,120
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3,927,528,940	528,481,301	463,956,651	3,992,053,590	0	3,992,053,590
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	102,609,916	3,373,800	3,373,800	102,609,916	0	102,609,916
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3,824,919,024	525,107,501	460,582,851	3,889,443,674	0	3,889,443,674
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	441,862,001	0	0	441,862,001	0	441,862,001
1.6.75.02	TERRESTRE	441,862,001	0	0	441,862,001	0	441,862,001
1.6.80	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	23,918,468	0	0	23,918,468	0	23,918,468
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	23,918,468	0	0	23,918,468	0	23,918,468
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-4,305,325,670	76,691,218	231,619,113	-4,460,253,465	0	-4,460,253,465
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-1,293,308,937	0	67,630,890	-1,360,939,827	0	-1,360,939,827
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-95,146,454	663,159	1,968,755	-96,452,050	0	-96,452,050
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-31,889,678	238,443	1,129,484	-32,780,719	0	-32,780,719
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-2,715,860,412	75,789,616	150,926,104	-2,791,016,900	0	-2,791,016,900
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-148,036,785	0	8,837,237	-156,874,022	0	-156,874,022
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	-21,063,304	0	1,126,543	-22,189,947	0	-22,189,947
1.6.95	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-110,266,254	0	0	-110,266,254	0	-110,266,254
1.6.95.05	EDIFICACIONES	-110,266,254	0	0	-110,266,254	0	-110,266,254
1.9	OTROS ACTIVOS	3,999,101,048	1,397,495,150	1,722,916,197	3,673,680,001	403,303,122	3,270,376,879
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	511,651,846	785,620,783	957,114,416	340,168,213	340,168,213	0
1.9.05.01	SEGUROS	511,651,846	785,620,783	957,114,416	340,168,213	340,168,213	0
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	35,332,679	270,580,453	305,913,132	0	0	0



01-10-2019 al 31-12-2019

INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	MOVIMIENTO		MOVIMIENTO CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL		SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
		SALDO INICIAL (Pesos)	DEBITO (Pesos)		(Pesos)	(Pesos)	
1.9.06.03	AVANCES PARA VIAJOS Y GASTOS DE VIAJE	35,332,879	270,580,453	305,913,132	0	0	0
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	63,134,909	0	0	63,134,909	63,134,909	0
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	63,134,909	0	0	63,134,909	63,134,909	0
1.9.51	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1,879,100,000	0	0	1,879,100,000	0	1,879,100,000
1.9.51.01	TERRENOS	1,879,100,000	0	0	1,879,100,000	0	1,879,100,000
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	19,799,691,069	341,293,914	243,889,077	19,897,095,906	0	19,897,095,906
1.9.70.07	LICENCIAS	4,789,828,860	341,293,914	243,889,077	4,887,233,697	0	4,887,233,697
1.9.70.90	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	15,009,862,209	0	0	15,009,862,209	0	15,009,862,209
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-18,289,819,455	0	215,999,572	-18,505,819,027	0	-18,505,819,027
1.9.75.07	LICENCIAS	-4,047,625,987	0	178,393,317	-4,226,019,304	0	-4,226,019,304
1.9.75.90	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-14,242,193,468	0	37,606,255	-14,279,799,723	0	-14,279,799,723
2	PASIVOS	4,749,621,689	121,585,781,580	119,931,755,989	3,095,596,098	2,887,726,917	207,869,181
2.3	PRESTAMOS POR PAGAR	0	4,166,163	4,166,163	0	0	0
2.3.17	FINANCIAMIENTO EXTERNO DE LARGO PLAZO	0	4,166,163	4,166,163	0	0	0
2.3.17.03	PRESTAMOS BANCA DE FOMENTO	0	4,166,163	4,166,163	0	0	0
2.4	CUENTAS POR PAGAR	2,668,589,156	91,314,989,536	90,348,469,293	1,702,068,913	1,702,068,913	0
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	292,163,590	14,017,112,474	13,724,948,884	0	0	0
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	292,163,590	13,975,557,255	13,683,393,665	0	0	0
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	0	41,555,219	41,555,219	0	0	0
2.4.06	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR	0	331,117,592	331,117,592	0	0	0
2.4.06.01	BIENES Y SERVICIOS	0	331,117,592	331,117,592	0	0	0
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1,387,065	776,589	776,589	1,387,065	1,387,065	0
2.4.07.26	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	8,869	776,589	776,589	8,869	8,869	0
2.4.07.90	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1,378,196	0	0	1,378,196	1,378,196	0
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	224,422,983	1,705,466,570	1,695,063,934	214,021,347	214,021,347	0
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	126,716,575	717,097,902	712,050,024	121,668,697	121,668,697	0
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	95,066,660	537,406,898	533,197,109	90,856,871	90,856,871	0
2.4.24.05	COOPERATIVAS	0	37,880,470	37,880,470	0	0	0
2.4.24.07	LIBRANZAS	182,987	241,753,332	241,570,345	0	0	0
2.4.24.11	EMBARGOS JUDICIALES	995,779	24,152,492	24,152,492	995,779	995,779	0
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	1,460,982	147,174,478	146,213,494	500,000	500,000	0
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	488,956,288	3,541,328,667	4,495,822,188	1,443,449,809	1,443,449,809	0
2.4.36.03	HONORARIOS	31,185,096	188,626,427	492,076,192	334,634,861	334,634,861	0
2.4.36.04	COMISIONES	672,224	2,488,173	2,324,681	508,732	508,732	0
2.4.36.05	SERVICIOS	61,636,707	167,573,677	275,899,092	169,962,122	169,962,122	0
2.4.36.06	ARRENDAMIENTOS	8,621,499	8,992,891	999,830	628,438	628,438	0
2.4.36.07	RENDIMIENTOS FINANCIEROS E INTERESES	0	0	52,153	52,153	52,153	0
2.4.36.08	COMPRA	0	356,400	1,905,961	1,549,561	1,549,561	0
2.4.36.10	PAGOS O ABONOS EN CUENTAS EN EL EXTERIOR	52,476,288	114,649,872	79,274,769	17,101,195	17,101,195	0
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	82,423,908	256,821,382	310,092,281	135,394,807	135,394,807	0
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	107,992,634	708,180,385	1,003,305,861	403,118,110	403,118,110	0
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	144,247,922	322,340,460	551,442,114	373,349,576	373,349,576	0
2.4.36.90	OTRAS RETENCIONES	1,727,412	1,771,299,000	1,778,449,254	7,150,254	7,150,254	0
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0	279,127,400	279,127,400	1,727,412	1,727,412	0
2.4.40.14	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0	279,127,400	279,127,400	0	0	0
2.4.40.23	CONTRIBUCIONES	1,727,412	0	0	1,727,412	1,727,412	0
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	737,646	3,851,649	3,114,003	0	0	0
2.4.45.02	VENTA DE SERVICIOS	737,646	3,851,649	3,114,003	0	0	0
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	0	34,075,108	34,075,108	0	0	0
2.4.60.02	SENTENCIAS	0	34,075,108	34,075,108	0	0	0
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,659,194,172	71,402,134,487	69,784,423,595	41,483,280	41,483,280	0
2.4.90.26	SUSCRIPCIONES	0	16,508,304	16,508,304	0	0	0
2.4.90.27	VIAJOS Y GASTOS DE VIAJE	0	585,593,549	585,593,549	0	0	0
2.4.90.40	ISALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	0	786,500	786,500	0	0	0



01-10-2019 al 31-12-2019

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO (Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	31,961,700	208,046,800	207,874,800	31,789,700	31,789,700	0
2.4.90.51	SERVICIOS PUBLICOS	285	733,354,959	733,354,959	285	285	0
2.4.90.54	HONORARIOS	1,627,169,642	46,097,661,463	44,480,169,251	9,677,430	9,677,430	0
2.4.90.55	SERVICIOS	62,545	22,127,751,863	22,127,705,183	15,865	15,865	0
2.4.90.58	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0	1,632,431,049	1,632,431,049	0	0	0
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1,786,647,293	9,531,834,221	8,930,844,932	1,185,658,004	1,185,658,004	0
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1,786,647,293	9,531,834,221	8,930,844,932	1,185,658,004	1,185,658,004	0
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	5,389,249	6,036,097,357	6,030,708,108	0	0	0
2.5.11.02	CESANTIAS	58,567,414	598,648,978	540,081,564	0	0	0
2.5.11.04	VACACIONES	639,816,071	696,933,642	675,318,703	618,201,132	618,201,132	0
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	449,857,931	475,745,552	453,208,580	427,320,959	427,320,959	0
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	48,297,868	82,767,284	145,958,529	111,489,113	111,489,113	0
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	555,798,660	1,453,687,408	897,888,748	0	0	0
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	3,353,700	21,510,400	21,374,400	3,217,700	3,217,700	0
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	25,666,400	166,443,600	166,306,300	25,429,100	25,429,100	0
2.7	PROVISIONES	284,323,240	335,600,755	249,084,696	207,807,181	207,807,181	0
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	294,323,240	335,600,755	249,084,696	207,807,181	207,807,181	0
2.7.01.03	ADMINISTRATIVAS	171,006,087	212,283,602	215,248,616	173,971,101	173,971,101	0
2.7.01.05	LABORALES	123,317,153	123,317,153	33,836,080	33,836,080	33,836,080	0
2.9	OTROS PASIVOS	62,000	20,399,190,905	20,399,190,905	62,000	62,000	0
2.9.01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	0	20,399,190,905	20,399,190,905	0	0	0
2.9.01.01	ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	20,399,190,905	20,399,190,905	0	0	0
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	62,000	0	0	62,000	62,000	0
2.9.10.07	VENTAS	62,000	0	0	62,000	62,000	0
3	PATRIMONIO	318,197,500,848	0	583,474,724	318,780,975,572	318,780,975,572	0
3.2	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	318,197,500,848	0	583,474,724	318,780,975,572	318,780,975,572	0
3.2.08	CAPITAL FISCAL	150,022,949,346	0	0	150,022,949,346	150,022,949,346	0
3.2.08.01	CAPITAL FISCAL	150,022,949,346	0	0	150,022,949,346	150,022,949,346	0
3.2.15	RESERVAS	23,167,000,000	0	0	23,167,000,000	23,167,000,000	0
3.2.15.03	RESERVAS DCASIONALES	23,167,000,000	0	0	23,167,000,000	23,167,000,000	0
3.2.25	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	145,007,551,502	0	0	145,007,551,502	145,007,551,502	0
3.2.25.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	145,007,551,502	0	0	145,007,551,502	145,007,551,502	0
3.2.30	RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0	583,474,724	583,474,724	583,474,724	0
3.2.30.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	0	583,474,724	583,474,724	583,474,724	0
4	INGRESOS	139,424,734,991	22,486,361,065	63,517,802,086	180,456,176,012	180,456,176,012	0
4.3	VENTA DE SERVICIOS	126,996,728,124	22,478,348,180	59,328,291,399	163,846,671,343	163,846,671,343	0
4.3.90	OTROS SERVICIOS	126,996,728,124	22,478,348,180	59,328,291,399	163,846,671,343	163,846,671,343	0
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	126,996,728,124	22,478,348,180	59,328,291,399	163,846,671,343	163,846,671,343	0
4.8	OTROS INGRESOS	12,428,006,867	8,012,885	4,189,510,687	16,609,504,669	16,609,504,669	0
4.8.02	FINANCIEROS	12,076,001,086	7,917,017	3,950,028,294	16,018,112,363	16,018,112,363	0
4.8.02.01	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2,600,170,705	7,917,017	847,064,498	3,439,318,186	3,439,318,186	0
4.8.02.01	RENDIMIENTO EFECTIVO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO	9,475,830,381	0	3,102,963,796	12,578,794,177	12,578,794,177	0
4.8.02.11	AMORTIZADO	92,689,907	95,868	239,482,393	332,076,432	332,076,432	0
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	5,430,534	0	0	5,430,534	5,430,534	0
4.8.08.05	GANANCIA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,731,900	0	11,100	1,743,000	1,743,000	0
4.8.08.15	FOTOCOPIAS	13,246,639	0	13,246,639	26,493,278	26,493,278	0
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	72,280,828	95,888	226,224,554	298,409,614	298,409,614	0
4.8.08.26	RECUPERACIONES	6	0	0	6	6	0
4.8.08.90	OTROS INGRESOS DIVERSOS	259,315,874	0	0	259,315,874	259,315,874	0
4.8.30	REVERSIÓN DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	259,315,874	0	0	259,315,874	259,315,874	0
4.8.30.02	CUENTAS POR COBRAR	98,887,902,205	162,202,730,212	162,202,730,212	36,038,397,762	36,038,397,762	0
5	GASTOS	98,342,549,401	95,667,589,979	160,098,395,490	33,911,743,890	33,911,743,890	0
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	5,088,980,554	1,732,678,600	3,628,647,179	3,193,011,975	3,193,011,975	0
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS						



01-10-2019 al 31-12-2019

INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	MOVIMIENTO		MOVIMIENTO CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL		SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
		SALDO INICIAL (Pesos)	DEBITO (Pesos)		(Pesos)	CORRIENTE (Pesos)	
5.1.01.01	SUELDOS	4,853,701,649	1,586,736,814	3,473,691,267	2,966,749,196	0	2,966,749,196
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	30,969,018	10,878,735	22,111,160	19,756,593	0	19,756,593
5.1.01.19	BONIFICACIONES	200,682,606	133,966,974	130,287,533	204,362,047	0	204,362,047
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	3,607,281	1,094,077	2,557,219	2,144,139	0	2,144,139
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	63,026,298	153,299,028	35,478,339	200,846,987	0	200,846,987
5.1.02.01	INCAPACIDADES	83,026,298	30,777,200	35,478,339	78,325,159	0	78,325,159
5.1.02.03	INDEMNIZACIONES	0	122,521,828	0	122,521,828	0	122,521,828
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1,418,772,962	525,210,828	988,286,574	945,697,216	0	945,697,216
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	224,197,700	83,084,500	158,469,300	148,812,900	0	148,812,900
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	492,782,481	182,834,014	343,829,737	331,786,758	0	331,786,758
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	28,481,700	10,619,200	20,063,350	19,037,950	0	19,037,950
5.1.03.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	297,447,226	110,513,254	194,526,842	213,431,638	0	213,431,638
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	375,863,855	138,159,860	281,395,345	232,628,370	0	232,628,370
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	280,288,600	103,851,400	196,108,600	186,031,400	0	186,031,400
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	168,152,400	62,308,400	116,851,950	111,608,850	0	111,608,850
5.1.04.02	APORTES AL SEMA	112,136,200	41,543,000	79,256,650	74,422,550	0	74,422,550
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	2,984,164,443	1,770,203,583	2,762,564,671	1,991,803,355	0	1,991,803,355
5.1.07.01	VACACIONES	376,154,509	170,680,505	287,985,602	258,849,212	0	258,849,212
5.1.07.02	CE SANTIAS	526,721,657	240,757,075	402,655,162	364,825,570	0	364,825,570
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	257,670,451	102,989,683	187,427,890	173,232,244	0	173,232,244
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	578,367,513	875,529,473	1,121,529,230	332,367,756	0	332,367,756
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	367,898,310	76,817,319	250,631,049	193,884,580	0	193,884,580
5.1.07.90	OTRAS PRIMAS	877,352,003	303,429,528	512,137,538	668,643,993	0	668,643,993
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	16,769,624,508	7,217,552,857	16,072,234,012	7,914,943,353	0	7,914,943,353
5.1.06.01	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	609,280	0	304,640	304,640	0	304,640
5.1.06.02	HONORARIOS	18,556,429,353	6,447,007,366	15,937,169,087	7,066,267,632	0	7,066,267,632
5.1.08.03	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	212,585,875	770,545,491	134,760,285	848,371,081	0	848,371,081
5.1.11	GENERALES	71,234,819,329	83,439,789,894	136,282,146,577	18,392,462,646	0	18,392,462,646
5.1.11.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS	145,162,059	113,476,427	258,638,486	0	0	0
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	406,925,911	218,031,900	0	624,957,811	0	624,957,811
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTRDS	48,893,521	199,811,991	76,120,428	170,565,084	0	170,565,084
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	169,680,310	75,427,166	76,647,925	168,239,551	0	168,239,551
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	465,530,952	351,295,277	114,881,372	701,944,857	0	701,944,857
5.1.11.16	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	5,985,567,399	1,832,730,720	221,949,875	7,596,348,244	0	7,596,348,244
5.1.11.19	VIAJES Y GASTOS DE VIAJE	1,437,335,639	727,214,663	2,009,782,409	154,768,113	0	154,768,113
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	7,586,455,790	3,712,780,348	11,160,926,608	138,309,530	0	138,309,530
5.1.11.22	FOTOCOPIAS	56,734,414	16,892,970	0	73,627,384	0	73,627,384
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	6,313,068,314	6,929,418,799	12,566,163,535	676,323,576	0	676,323,576
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	351,819,658	662,265,120	490,680,526	523,404,252	0	523,404,252
5.1.11.27	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,390,467,832	2,215,542,071	2,016,701,729	1,589,298,174	0	1,589,298,174
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16,014,868	7,334,582	69,329	23,280,141	0	23,280,141
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y LAVANDERIA	424,707,979	222,165,974	939,078	645,934,875	0	645,934,875
5.1.11.54	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	0	673,889,217	873,889,217	0	0	0
5.1.11.63	CONTRATOS DE APRENDIZAJE	250,808,601	118,001,482	120,657,453	248,158,630	0	248,158,630
5.1.11.64	GASTOS LEGALES	183,000	111,101,114	108,536,613	2,747,501	0	2,747,501
5.1.11.65	INTANGIBLES	739,706,473	1,105,612,123	1,274,728,880	570,593,716	0	570,593,716
5.1.11.79	HONORARIOS	21,812,275,660	37,682,662,973	55,619,093,821	4,075,644,812	0	4,075,644,812
5.1.11.80	SERVICIOS	23,629,203,322	26,256,952,825	49,482,392,293	403,763,654	0	403,763,654
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	4,305,407	7,182,132	7,155,000	4,332,539	0	4,332,539
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	462,872,707	725,003,789	120,929,538	1,088,946,958	0	1,088,946,958
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	0	0	0	93,773,000	0	93,773,000
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0	279,127,400	0	279,127,400	0	279,127,400
5.1.20.10	TASAS	330,000	0	0	330,000	0	330,000
5.1.20.24	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	388,769,707	445,876,389	120,929,538	713,716,558	0	713,716,558



01-10-2019 al 31-12-2019

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO (Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	977,468,826	620,106,171	100,094,008	1,497,460,969	0	1,497,460,969
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	326,304,460	156,021,903	94,008	481,232,355	0	481,232,355
5.3.60.01	EDIFICACIONES	202,892,679	67,630,890	0	270,523,569	0	270,523,569
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	3,916,809	1,305,596	0	5,222,405	0	5,222,405
5.3.60.05	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	0	94,008	94,008	0	0	0
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2,679,874	891,041	0	3,570,915	0	3,570,915
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	86,923,216	75,136,488	0	162,059,706	0	162,059,706
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	26,511,723	8,837,237	0	35,348,960	0	35,348,960
5.3.60.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	3,380,157	1,126,643	0	4,506,800	0	4,506,800
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	551,164,366	215,999,572	0	767,163,938	0	767,163,938
5.3.66.05	LICENCIAS	438,345,595	178,393,317	0	616,738,912	0	616,738,912
5.3.66.90	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	112,616,771	37,606,255	0	150,223,026	0	150,223,026
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	100,000,000	249,084,696	100,000,000	249,084,696	0	249,084,696
5.3.68.03	ADMINISTRATIVAS	100,000,000	249,084,696	100,000,000	249,084,696	0	249,084,696
5.6	OTROS GASTOS	33,207,542	2,016,731,331	2,004,240,714	45,698,159	0	45,698,159
5.8.02	COMISIONES	0	98,844	98,844	0	0	0
5.8.02.40	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	0	98,844	98,844	0	0	0
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	33,127,143	1,868,574,711	1,856,006,094	45,695,760	0	45,695,760
5.8.03.90	OTROS AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO	33,127,143	1,868,574,711	1,856,006,094	45,695,760	0	45,695,760
5.8.04	FINANCIEROS	80,399	39,000	117,000	2,399	0	2,399
5.8.04.90	OTROS GASTOS FINANCIEROS	80,399	39,000	117,000	2,399	0	2,399
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	0	148,016,776	148,018,776	0	0	0
5.8.90.12	SENTENCIAS	0	1,145,049	1,145,049	0	0	0
5.8.90.19	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	146,873,727	146,873,727	0	0	0
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	583,474,724	583,474,724	0	583,474,724	0	583,474,724
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	583,474,724	583,474,724	0	583,474,724	0	583,474,724
5.9.05.01	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	583,474,724	583,474,724	0	583,474,724	0	583,474,724
6	COSTOS DE VENTAS	0	144,443,218,445	25,440,195	144,417,776,250	0	144,417,776,250
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	0	144,443,218,445	25,440,195	144,417,776,250	0	144,417,776,250
6.3.90	OTROS SERVICIOS	0	144,443,218,445	25,440,195	144,417,776,250	0	144,417,776,250
6.3.90.90	OTROS SERVICIOS	0	144,443,218,445	25,440,195	144,417,776,250	0	144,417,776,250
7	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	0	144,470,002,614	144,470,002,614	0	0	0
7.9	OTROS SERVICIOS	0	144,470,002,614	144,470,002,614	0	0	0
7.9.90	OTROS SERVICIOS	0	144,470,002,614	144,470,002,614	0	0	0
7.9.90.02	GENERALES	0	122,547,938,230	26,112,162	122,521,826,048	0	122,521,826,048
7.9.90.03	SUELDOS Y SALARIOS	0	3,625,468,393	0	3,625,468,393	0	3,625,468,393
7.9.90.04	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0	35,478,339	0	35,478,339	0	35,478,339
7.9.90.05	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0	996,286,574	0	996,286,574	0	996,286,574
7.9.90.06	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0	198,108,600	0	198,108,600	0	198,108,600
7.9.90.09	PRESTACIONES SOCIALES	0	1,989,371,671	0	1,989,371,671	0	1,989,371,671
7.9.90.10	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0	15,049,236,625	0	15,049,236,625	0	15,049,236,625
7.9.90.95	TRASLADO DE COSTOS (CR)	0	26,112,182	144,443,890,432	-144,417,776,250	0	-144,417,776,250
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0	0	0	0
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES	4,933,913,616	0	0	4,933,913,616	0	4,933,913,616
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4,933,913,616	0	0	4,933,913,616	0	4,933,913,616
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS	4,933,913,616	0	0	4,933,913,616	0	4,933,913,616
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	2,865,112,196	0	0	2,865,112,196	0	2,865,112,196
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	955,182,000	0	0	955,182,000	0	955,182,000
8.3.15.10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	955,182,000	0	0	955,182,000	0	955,182,000
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	20,936,175	0	0	20,936,175	0	20,936,175
8.3.61.01	INTERNAS	20,936,175	0	0	20,936,175	0	20,936,175
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	1,868,994,023	0	0	1,868,994,023	0	1,868,994,023
8.3.90.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	1,868,994,023	0	0	1,868,994,023	0	1,868,994,023
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-7,799,025,614	0	0	-7,799,025,614	0	-7,799,025,614



01-10-2019 al 31-12-2019

INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	MOVIMIENTO		SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
		DEBITO (Pesos)	CREDITO (Pesos)			
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	0	0	-4.933.913,616	0	-4.933.913,616
8.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0	0	-4.933.913,616	0	-4.933.913,616
8.9.15	DEUDAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	0	0	-2.865.112,198	0	-2.865.112,198
8.9.15.06	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	0	0	-955.182,000	0	-955.182,000
8.9.15.16	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	0	0	-1.888.994,023	0	-1.888.994,023
8.9.15.21	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	0	0	-20.936,175	0	-20.936,175
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	10.580.212,088	0	0	0	0
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	570.562,496	664.767,466	2.904.684,588	0	2.904.684,588
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	570.562,496	664.767,466	2.904.684,588	0	2.904.684,588
9.1.20.02	LABORALES	35.009,535	54.365,016	992.285,551	0	992.285,551
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	535.552,961	610.402,450	1.912.399,037	0	1.912.399,037
9.3	ACREEDORAS DE CONTRDL	4.736.019,881	4.736.019,881	14.848,500	0	14.848,500
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	4.736.019,881	4.736.019,881	14.848,500	0	14.848,500
9.3.90.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	4.736.019,881	4.736.019,881	14.848,500	0	14.848,500
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	5.273.629,711	5.179.424,741	-2.919.533,088	0	-2.919.533,088
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CDNTRA (DB)	664.767,466	570.562,496	-2.904.684,588	0	-2.904.684,588
9.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	664.767,466	570.562,496	-2.904.684,588	0	-2.904.684,588
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTRDL POR CONTRA (DB)	4.608.862,245	4.608.862,245	-14.848,500	0	-14.848,500
9.9.15.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA	4.608.862,245	4.608.862,245	-14.848,500	0	-14.848,500





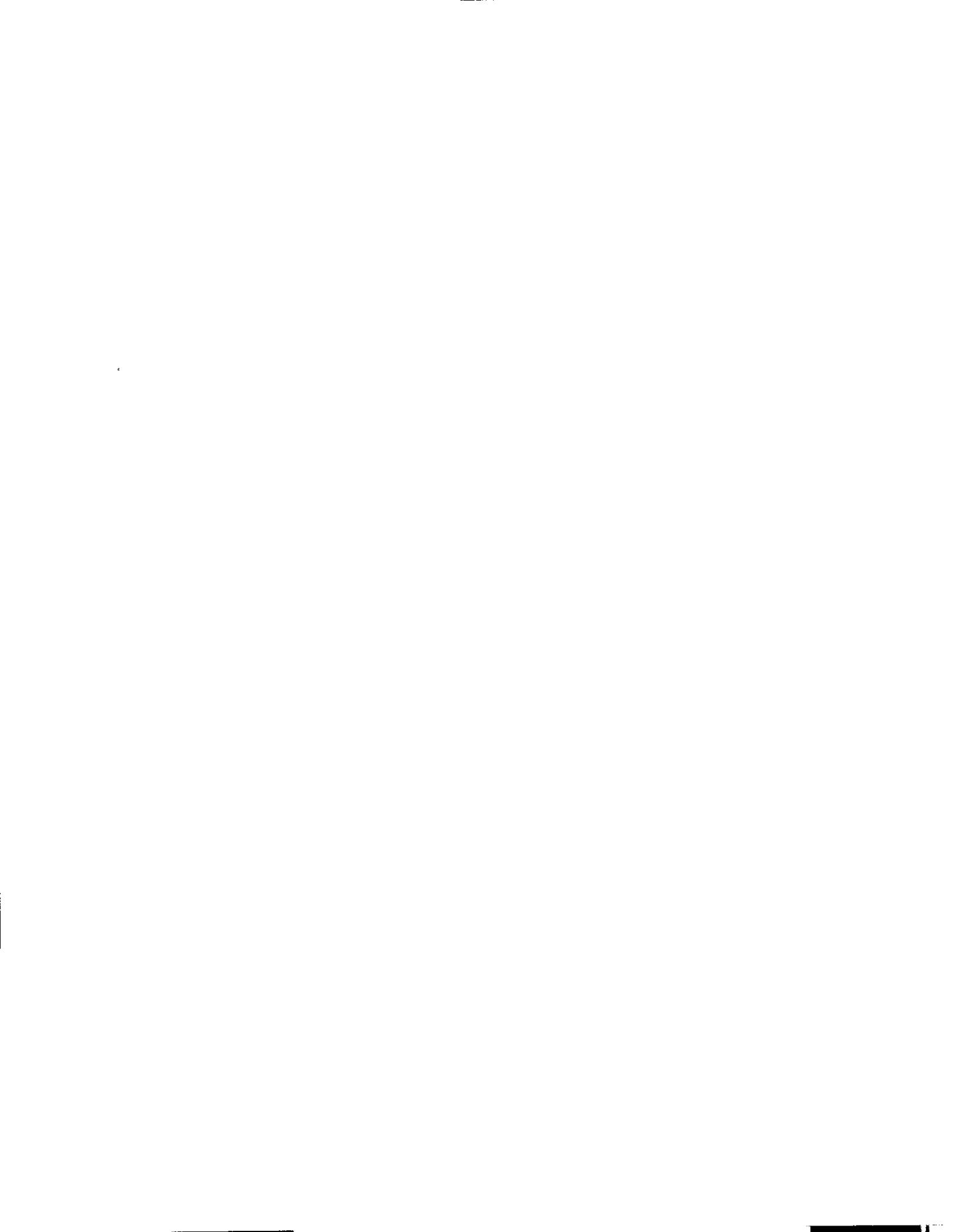
La educación
es de todos

Mineducación

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN-Icfes

Anexo 2	Dictamen a los estados financieros: No Aplica	
---------	---	--







La educación
es de todos

Mineducación

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN-Icfes

Anexo 3	Certificación de estados financieros 2019	
---------	---	--



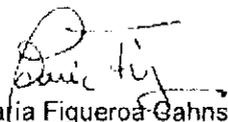


CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN-Icfes

La Directora General y el Contador del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-Icfes, certifican que para el período contable finalizado el 31 de diciembre de 2019, los saldos informados en los Estados Financieros fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad de la Entidad se elaboró de conformidad con las disposiciones indicadas en el marco normativo para empresas que no colizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable, además se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a los siguientes aspectos:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Entidad Contable Pública durante el período contable finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el marco normativo de la Resolución 414 de 2014, incorporada al Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido revelados hasta la fecha de corte.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

Se expide en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de enero de 2020


María Figueroa Gahnspeyer
Directora General


José Vicente Hernández Bótia
Contador Público TP No 4554-TA 7





La educación
es de todos

Mineducación

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN-Icfes

Anexo 4	Acta de publicación de estados financieros 2019	
---------	---	--





La educación
es de todos

MinEducación

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACIÓN-Icfes

SUBDIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA VIGENCIA FISCAL 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en las siguientes normas: i) Artículo 34, numeral 36 de la Ley 734 de 2002, ii) Numeral 7º del Capítulo II, del Título III del manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública y iii) Procedimiento transversal expedido por la Contaduría General de la Nación, titulado "Preparación y publicación de informes financieros y contables mensuales"

Se efectúa la publicación de los Estados Financieros del Icfes con fecha de corte 31 de diciembre de 2019, así:

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, de la vigencia fiscal 2019, en la página web del Icfes desde el 19 de febrero de 2020, y en lugar visible por el término de 3 días a partir del 25 de febrero de 2020

Expedida en Bogotá D. C., a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2020.


DANIEL ARCILA RAMOS
Subdirector Financiero y Contable


JOSÉ VICENTE HERNÁNDEZ BOTÍA
Profesional Subdirección Financiera y Contable





INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN-Icfes		
Anexo 5	Descripción limitación del CHIP a 31-12-2019	Ver numeral 5 oficio NR Icfes 20202400300491 del 06-03-2020
Anexo 6	Limitaciones aplicación normas contables expedidas por la CGN	Ver numeral 6 oficio NR Icfes 20202400300491 del 06-03-2020





La educación
es de todos

Mineducación

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN-Icfes

Anexo 7	Informe autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable 2019 y oficio del responsable	
---------	--	--





Radicado No. 20201300017833

03-03-2020

Página 1 de 4



La educación
es de todos

Mineducación

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: Dra. MONICA OSPINA LONDOÑO
Directora General

Dr. DANIEL ARCILA RAMOS
Subdirección Financiera y Contable

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

DE: ADRIANA BELLO CORTÉS
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: *Informe Evaluación Control Interno Contable 2019.*

Respetados doctores:

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993, Directiva Presidencial 02 del 5 de abril de 1994, la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación y a nuestro Rol con Entes Externos, informamos la calificación obtenida en la Evaluación de Control Interno Contable para la vigencia 2019 y se presentan las recomendaciones que fueron cargadas al aplicativo CHIP el día 2 de marzo de 2020.

El informe anual de evaluación es la medición o valoración que se hace al Control Interno en el proceso contable, con el propósito de determinar su calidad, el nivel de confianza que se le puede otorgar, y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

La Evaluación de Control Interno Contable tiene entre otros los siguientes objetivos:

- a. Generar información contable con las características de confiabilidad, comprensibilidad y relevancia, en procura de lograr la gestión eficiente, transparencia, control de los recursos públicos y rendición de cuentas, como propósitos del Sistema de Nacional de Contabilidad Pública.
- b. Establecer compromisos que orientan el accionar administrativo de la entidad en términos de información contable confiable, relevante y comprensible.
- c. Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.
- d. Garantizar que la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública se reconozca y revele con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública.
- e. Identificar el proceso Contable, dentro del flujo de procesos de la entidad, definiendo sus objetivos bajo los principios de economía, eficiencia, eficacia, celeridad y publicidad.
- f. Administrar los riesgos de índole contable de la entidad a fin de preservar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información como producto del proceso contable.





Radicado No. 20201300017833
03-03-2020
Página 2 de 4



La educación es de todos

Mineducación

El informe anual de evaluación del control interno contable, con corte a 31 de diciembre de cada período contable, se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativa y cualitativa así:

Valoración cuantitativa: Esta parte tiene el objetivo de evaluar en forma cuantitativa, con interpretaciones cualitativas, el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, así como de otros elementos de control.

Calificación: Dentro de la valoración efectuada al Icfes obtuvo una calificación total de 4.98, la cual se encuentra dentro de un nivel SATISFACTORIO, como se muestra a continuación:

923272131 - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CR12016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	INSUMIBLE	CLASIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CLASIFICACION TOTAL (Unidad)
					4.98
1	ELEMENTOS DE INFORMACION				
1.1	1.1.1 LA ENTIDAD HA DISEÑADO LOS PROCEDIMIENTOS QUE DEBE APLICAR EN EL PROCESO DE RECIBO DE LA INFORMACION Y PRESENCIA DE LOS RECURSOS ECONOMICOS AJUSTADO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE JURIDICAMENTE	5	El informe anual de 2017 a Resolución 176 de 2017, por el cual el INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES actualizó el Manual de Política Contable para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos del ICFES.	1.00	
1.1.2	1.1.2 SE DOCUMENTAN LOS RESULTOS DEL PROCESO DE RECIBO DE LA INFORMACION	5	Esta Resolución tiene que ver con el reconocimiento de los hechos económicos y no con el proceso de recepción de la información contable.		
1.1.3	1.1.3 LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE	5	De acuerdo con el artículo 47 del Decreto 2689 de 2015, el ICFES debe presentar los hechos económicos que conforman la producción de información contable y financiera de acuerdo con el artículo 47 del Decreto 2689 de 2015.		
1.1.4	1.1.4 LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y LA COMPLEJIDAD DEL HECHO CONTABLE	5	Las políticas de Política Contable y Política de Reconocimiento, Medición, Registro y Presentación de los Hechos Económicos, aplicadas en el informe anual de 2017 a Resolución 176 de 2017, así como el Manual de Política Contable para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos del ICFES, en el año 2017, así como el Manual de Política Contable para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos del ICFES, en el año 2017, así como el Manual de Política Contable para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos del ICFES, en el año 2017.		
1.1.5	1.1.5 LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y LA COMPLEJIDAD DEL HECHO CONTABLE	5	El informe anual de 2017 a Resolución 176 de 2017, así como el Manual de Política Contable para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos del ICFES, en el año 2017, así como el Manual de Política Contable para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos del ICFES, en el año 2017.		
1.1.6	1.1.6 SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, RESULTOS DE REVISIONES, GUÍAS, ETC.) PARA EL DESARROLLO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE EN LA ENTIDAD, EN LA FORMA DE POLÍTICAS CONTABLES	5	El informe anual de 2017 a Resolución 176 de 2017, así como el Manual de Política Contable para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos del ICFES, en el año 2017, así como el Manual de Política Contable para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos del ICFES, en el año 2017.	1.00	
1.1.7	1.1.7 SE ASIGNAN RESPONSABILIDADES CLARAS Y DEFINIDAS A LOS RESPONSABLES	5	El informe anual de 2017 a Resolución 176 de 2017, así como el Manual de Política Contable para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos del ICFES, en el año 2017, así como el Manual de Política Contable para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos del ICFES, en el año 2017.		
1.1.8	1.1.8 SE ESTABLECEN PROCEDIMIENTOS PARA EL MONITORIO Y CONTROL DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	5	El informe anual de 2017 a Resolución 176 de 2017, así como el Manual de Política Contable para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos del ICFES, en el año 2017, así como el Manual de Política Contable para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos del ICFES, en el año 2017.		
1.1.9	1.1.9 LA ENTIDAD CUMPLE CON UNA POLÍTICA DE MEJORAMIENTO, PARA EL MANEJO FINANCIERO, EN LA FORMA DE POLÍTICAS CONTABLES	5	El informe anual de 2017 a Resolución 176 de 2017, así como el Manual de Política Contable para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos del ICFES, en el año 2017, así como el Manual de Política Contable para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos del ICFES, en el año 2017.	1.00	
1.1.10	1.1.10 SE ASIGNAN RESPONSABILIDADES CLARAS Y DEFINIDAS A LOS RESPONSABLES	5	El informe anual de 2017 a Resolución 176 de 2017, así como el Manual de Política Contable para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos del ICFES, en el año 2017, así como el Manual de Política Contable para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos del ICFES, en el año 2017.		
1.1.11	1.1.11 SE ESTABLECEN PROCEDIMIENTOS PARA EL MONITORIO Y CONTROL DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	5	El informe anual de 2017 a Resolución 176 de 2017, así como el Manual de Política Contable para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos del ICFES, en el año 2017, así como el Manual de Política Contable para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos del ICFES, en el año 2017.		
1.1.12	1.1.12 SE ESTABLECEN PROCEDIMIENTOS PARA EL MONITORIO Y CONTROL DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	5	El informe anual de 2017 a Resolución 176 de 2017, así como el Manual de Política Contable para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos del ICFES, en el año 2017, así como el Manual de Política Contable para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los hechos económicos del ICFES, en el año 2017.		

A continuación, se presentan los resultados de la valoración cuantitativa, citando que sobre las debilidades detectadas se deben establecer acciones de mejora que pueden corresponder a las recomendaciones formuladas por esta oficina, las cuales deben ser incluidas en el Plan de Mejoramiento por procesos y registrarlas en el aplicativo Daruma en un plazo de quince (15) días hábiles, con el fin de efectuar el respectivo seguimiento, conforme al Procedimiento de Gestión Planes de Mejoramiento (PDE-PR008).

RESULTADO VALORACIÓN CUALITATIVA:

Fortalezas:

- El Icfes cuenta con personal capacitado para desarrollar las funciones que le son asignadas y este es capacitado de manera permanente para potencializar sus habilidades.
- La Subdirección financiera ha trabajado de la mano con la Oficina Asesora Jurídica para mantener actualizada la información correspondiente a los litigios y demandas teniendo en cuenta la aplicación de



Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Calle 26 No. 69 - 76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia
Línea gratuita nacional: 01 8000 51 9535 • www.icfes.gov.co

• Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 484 1460
• @ICFEScol • icfescol • ICFES • ICFEScol



Radicado No. 20201300017833

03-03-2020

Página 3 de 4



La educación
es de todos

Mineducación

la normatividad vigente, para evaluar y verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el capítulo 4 asociado a la "información litigiosa del Estado" del Decreto 1069 de 2015.

- La Subdirección Financiera ha trabajado en identificación y valoración de riesgos asociados al proceso, para la vigencia 2019 se realizó seguimiento sobre los riesgos y la efectividad de sus controles.
- La Subdirección por medio del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, logró la depuración de las cuentas de otros descuentos de nómina y libranzas.

Debilidades:

- Existen algunas cuentas que requieren depuración: 1). Cuenta PUC 111005231 cuenta corriente Bancolombia, en la conciliación con corte a 31/12/2019 se estableció una diferencia con respecto al extracto bancario, por \$296.050. De acuerdo con lo informado por la Subdirección Financiera, el caso se ha tipificado y escalado a la Subdirección de Tecnología para allanar la solución técnica al procesamiento realizado por la herramienta e-business intelligence del ERP ORACLE. 2). Cuenta PUC 111006636 cuenta ahorros Davivienda, en la conciliación con corte a 31/12/2019, las partidas reportadas en el resumen de conciliación de la cuenta bancaria no coinciden con los reportes que soportan la conciliación bancaria. Por lo expuesto, el caso se ha tipificado y escalado a la Subdirección de Tecnología para allanar la solución técnica al procesamiento realizado por la herramienta e-business intelligence del ERP ORACLE. 3). Cuenta PUC 24905401 Honorarios del pasivo, presenta saldos débito por \$7.692.046 y \$1.762.556 que están compensados con el saldo crédito por \$9.454.602 del código "0" SIN NIT; sin embargo, el cruce contable de los saldos por tercero contra el código "0" SIN NIT, no ha sido posible realizarlo desde el módulo GL del ERP ORACLE. Por lo señalado, el caso se ha tipificado y escalado a la Subdirección de Tecnología para allanar una solución de orden técnico al procesamiento realizado por la herramienta e-business suite (financiera) del ERP ORACLE, en el reporte Balance por Terceros.
- Es importante alinear lo establecido en las Notas a los Estados Financieros en su ítem de Administración y gestión del riesgo, donde determina que las actividades desarrolladas por el Icfes se exponen a una variedad de riesgos financieros, de mercado (*riesgo de valor razonable, tasa de interés, de flujo de caja por tasa de interés*), riesgo de liquidez, riesgos operacionales y legales, de tal manera que sean concordantes con la información registrada en el Mapa de Riesgos de la Subdirección Financiera que registra: *"Inconsistencia en la información financiera, Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio, pérdidas económicas por inversiones no autorizadas, generar CDP o RP que no corresponda, Inoportunidad de pagos y compromisos, incumplimiento en la aplicación de políticas"*.

Avances y mejoras del proceso de control interno contable

- La Subdirección Financiera ha trabajado en la construcción e identificación de su matriz de riesgos, dando cumplimiento a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas, logrando identificar los más importantes para el área, teniendo en cuenta causas, responsables e impacto de cada uno.
- Con la Resolución 598 del 31 de julio de 2019, se constituyó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Icfes.
- En la vigencia 2019, se expidió el Acuerdo 003 - que modifica el Manual de Inversiones, en el artículo décimo sexto d - Funciones del Comité de Inversiones. Modificando el artículo décimo séptimo del Acuerdo número 005 de 2015 - Funciones específicas de la Subdirección Financiera y Contable. Adicionalmente,



Radicado No. 20201300017833

03-03-2020

Página 4 de 4



La educación
es de todos

Mineducación

se expidió el Acuerdo 004 de 2019 - que modifica el Manual de Inversiones, en el numeral 6 del artículo cuarto del Acuerdo 005 de 2015, Modificando el numeral 1 del artículo sexto - Operaciones Autorizadas. Modificando el artículo décimo cuarto - Inversiones Transitorias de Liquidez. Todo esto de acuerdo a las necesidades de la Entidad.

- La Subdirección Financiera, adelantó las acciones pertinentes para el saneamiento de las observaciones detectadas en la vigencia 2018 por medio del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Recomendaciones:

- Teniendo en cuenta que el objetivo de la Subdirección financiera contempla: Gestionar y Controlar los recursos financieros con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos financieros de la Entidad, se recomienda a la Subdirección Financiera actualizar el Procedimiento de Gestión Mesa de Inversiones GFI-PR006 en su numeral 4. Generalidades, teniendo en cuenta lo publicado en el normograma del Icfes, (http://www2.icfesinteractivo.gov.co/Normograma/docs/acuerdo_icfes_0004_2019.htm), Acuerdo 3 de 2019, Por el cual se modifican los artículos 16 y 17 del Manual de Inversiones adoptado mediante el Acuerdo número 005 de 2015 del Icfes y Acuerdo 004 de 2019 Por el cual se modifican los artículos 4o, 6o, y 14 del Acuerdo 005 de 2015 por el cual se adopta el Manual de Inversiones del Icfes.
- Se recomienda continuar con el seguimiento para la solución técnica para la depuración de cruce de saldos por terceros dentro del ERP ORACLE, para los registrados dentro del código "0" sin NIT. Continuar con el seguimiento para la solución técnica al procesamiento realizado por la herramienta e-business intelligence del ERP ORACLE en las cuentas 111005231 y 111006636 de balance.
- Es importante alinear lo establecido en las Notas a los Estados Financieros en su ítem de Administración y gestión del riesgo, donde determina que las actividades desarrolladas por el Icfes se exponen a una variedad de riesgos financieros, de mercado (*riesgo de valor razonable, tasa de interés, de flujo de caja por tasa de interés*), riesgo de liquidez, riesgos operacionales y legales, de tal manera que sean concordantes con la información registrada en el Mapa de Riesgos de la Subdirección Financiera que registra: "Inconsistencia en la información financiera, Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio, pérdidas económicas por inversiones no autorizadas, generar CDP o RP que no corresponda, Inoportunidad de pagos y compromisos, incumplimiento en la aplicación de políticas". Se recomienda también actualizar el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL ICFES donde se incluya de manera clara la administración y gestión del riesgo para la Subdirección Financiera.

Cordialmente,

ADRIANA BELLO CORTÉS
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Claudia Marcela Huertas
Revisó: Adriana Bello Cortes
Aprobó: Adriana Bello Cortes

923272131 - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
 GENERAL
 01-01-2019 al 31-12-2019
 EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO FOR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.98
1.1	1.1 LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, EFECTUACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	El Icfes, expide en marzo de 2017 la Resolución 176 de 2017, por la cual el INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES adopta el Manual de Políticas Contables para el reconocimiento, medición, efectuar y presentación de los hechos económicos del Icfes.	1.00	
1.1.2	1.1.1 SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Esta Resolución hace parte de la normatividad aplicable al proceso financiero del Icfes y el cual cuenta con responsables para el adecuado desarrollo de las actividades.		
1.1.3	1.1.2 LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro del proceso financiero y contable dentro de su objeto y alcance se determinan todas aquellas actividades que contribuyen a la producción de información contable incluyendo toda la normatividad aplicable a la entidad.		
1.1.4	1.1.3 LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDE A LA NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas se ajustan al Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Efectuación y Presentación de los Hechos Económicos dispuestas en el anexo de la Resolución 176 de 2017 del ICFES, cumpliendo los criterios señalados y por tanto le es aplicable la norma y la Junta Directiva del ICFES en sesión No. 017 del 9 de marzo de 2017, aprobó la adopción del Manual de Políticas Contables de la entidad, el cual está basado en las reglas técnicas señaladas en la Resolución 434 de 2014.		
1.1.5	1.1.4 LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPORCIONAN LA REPRESENTACIÓN FIDEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El manual de políticas contables del Icfes tiene por objeto presentar el tratamiento contable que debe aplicar a las operaciones financieras y económicas, así como en la preparación y presentación de Estados Financieros generados en cumplimiento del proceso contable, de manera que se garantice el cumplimiento de los requerimientos del Régimen de Contabilidad Pública en el ámbito de la Resolución 434 de 2014.		
1.1.6	1.2 SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (MANUALES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC.) PARA EL SEGUIMIENTO O CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO IDENTIFICADOS DE LOS Hallazgos DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	El Icfes cuenta con el Procedimiento de Gestión Planes de Mejoramiento - PDE PROB, cuyo objetivo es establecer un plan de mejora derivado de la identificación de hallazgos referidos a la gestión de la entidad mediante la determinación y seguimiento a las acciones desarrolladas por los responsables con el fin de dar cumplimiento a los objetivos, políticas y lineamientos de la entidad.	1.00	
1.1.7	1.2.1 SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	El proceso es de conocimiento de cada uno de los responsables en el momento de emisión y por medio del gestor del área se realizan cambios, ajustes o modificaciones a los documentos que hacen parte de este.		
1.1.8	1.2.2 SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	El Subdirector Financiero y el gestor de la subdirección Icfes son responsables de generar y monitorear el plan de mejoramiento del área. Así como también el OCI hace el seguimiento trimestral de los planes de mejoramiento registrados en el aplicativo DARRIMA.		
1.1.9	1.3 LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUMENTO, ETC.) FIDEL Y A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELEVANTE A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUMPLIMIENTO DEPENDENCIA?	SI	Cada uno de los procedimientos de la Subdirección cuenta con el responsable de cada actividad a ejecutar y con el flujo de información para el flujo de información, la validación de la calidad, confiabilidad y trazabilidad de los datos producidos de las actividades del Icfes.	1.00	
1.1.10	1.3.1 SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Esta Resolución hace parte de la normatividad aplicable al proceso financiero del Icfes y el cual cuenta con responsables para el adecuado desarrollo de las actividades.		
1.1.11	1.3.2 SE IDENTIFICAN LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE IDENTIFICA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Cada procedimiento, determina las responsabilidades y los registros correspondientes a cada actividad para cada una de las personas involucradas con los hechos económicos generados por el ICFES, con el fin de asegurar que se cumplan los objetivos.		
1.1.12	1.3.3 EXISTEN PROCEDIMIENTOS, MANUALES, DOCUMENTOS QUE FACILITAN LA EFECTUACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La Subdirección Financiera y Contable del Icfes, cuenta dentro de su Proceso Gestión Financiera (GCF) con los procedimientos gestión presupuestal, gestión de ingresos, gestión de egresos, gestión de estado y flujo de facturación y gestión mensual de inversiones con las responsabilidades de cada una de las personas involucradas con los hechos económicos generados por el ICFES, con el fin de asegurar que el manual cumple los objetivos para los que fue creado y se mantenga actualizado.		

1.1.13	1.1.4 SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMAS INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	La Subdirección de Abastecimiento y servicios generales del Icfes, cuenta dentro de su Proceso Gestión de abastecimiento GAB-CROCI con el procedimiento de gestión de bienes e inventario que inicia con la identificación del tipo de requerimiento, continúa con el ingreso de nuevos activos al inventario y finaliza con la valoración en el ERP. Asimismo la caracterización del proceso de Gestión de Abastecimiento cuenta con el indicador "Exactitud del inventario - GAB-GI" para establecer el proceso.	1.00	
1.1.14	1.1.5 SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El proceso general y los procedimientos son de conocimiento de cada uno de los responsables en el momento de inducción y por medio del gestor del área para realizar cambios, ajustes e modificaciones a los documentos que hacen parte de este.		
1.1.15	1.1.6 SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	El proceso permite establecer el manual de bienes e inventario que determina la clasificación y seguimiento a la gestión al cierre mensual y anual en ERP. Para la vigencia 2019 se realizó toma física de inventario en el mes de diciembre.		
1.1.16	1.1.7 SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La Subdirección de Abastecimiento y servicios generales del Icfes, cuenta dentro de su Proceso Gestión de abastecimiento GAB-CROCI con el procedimiento de gestión de bienes e inventario que cuenta con procedimientos, guías y formatos para cada una de las etapas.	1.00	
1.1.17	1.1.8 SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El proceso general y los procedimientos son de conocimiento de cada uno de los responsables en el momento de inducción y por medio del gestor del área para realizar cambios, ajustes e modificaciones a los documentos que hacen parte de este.		
1.1.18	1.1.9 SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Esta verificación se realiza de manera mensual en el ERP y de manera anual para el cierre de los estados financieros en el ERP.		
1.1.19	1.1.10 SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SOBREGARCIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y VALORES) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Como uno de los procedimientos de la Subdirección cuenta con el responsable de cada actividad a regular y con el flujo de información para la identificación, registro, autorizaciones, verificaciones y captura de información al ERP.	1.00	
1.1.20	1.1.11 SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El proceso general y los procedimientos son de conocimiento de cada uno de los responsables en el momento de inducción y por medio del gestor del área para realizar cambios, ajustes e modificaciones a los documentos que hacen parte de este.		
1.1.21	1.1.12 SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Dentro del procedimiento de bienes e inventarios, en la actividad 17, establece actualizar la información del inventario en ERP para movimiento de ingresos, egresos, asignación, estado y riesgos y registrar la actualización de depreciaciones si hay lugar a ello.		
1.1.22	1.1.13 SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Dentro del procedimiento de bienes e inventarios, en la actividad 24, establece que el registro de las operaciones de inventario se efectúan por medio del ERP validado antes en ERP.	1.00	
1.1.23	1.1.14 SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Dentro del procedimiento de bienes e inventarios, en la actividad 24, establece validar cortes en ERP para movimiento de ingresos, egresos y traslado de activos y registrar la actualización de depreciaciones si hay lugar a ello.		
1.1.24	1.1.15 SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Cada uno de los procedimientos de la Subdirección cuenta con el responsable de cada actividad a ejecutar y con el flujo de información para la identificación, registro, autorizaciones, verificaciones y captura de información al ERP.		
1.1.25	1.1.16 ¿EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCTIVA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El procedimiento de gestión contable y tributaria establece la identificación y reconocimiento de todas las transacciones de la entidad y termina con la generación y presentación de estados financieros.	1.00	
1.1.26	1.1.17 SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Por medio de la inducción del cargo cada uno de los funcionarios y contratistas de la entidad tienen pleno conocimiento de los procedimientos correspondientes a su área y se encuentran dentro de la plataforma DARUNA para su constante consulta.		
1.1.27	1.1.18 SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	En las entidades que hacen parte del procedimiento de gestión contable y tributaria se verifican las transacciones y se realizan conciliaciones a cartura de las áreas responsables de actualizar el ERP.		
1.1.28	1.1.19 ¿LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Se cuenta con reportes, formatos e informes para la implementación de las actividades que hacen parte de cada uno de los procesos.	1.00	
1.1.29	1.1.20 SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Por medio de la inducción del cargo cada uno de los funcionarios y contratistas de la entidad tienen pleno conocimiento de los procedimientos correspondientes a su área y se encuentran dentro de la plataforma DARUNA para su constante consulta.		
1.1.30	1.1.21 SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Dentro de la actividad 21 del procedimiento de gestión contable se establece la verificación y análisis de la información antes de la generación de los estados financieros.		
1.1.31	1.1.22 SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MONITOREO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	A partir la resolución de 2019, se cuenta con la creación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, donde se llevan los casos de incidencias de depuración y calidad de la información contable.	0.90	
1.1.32	1.1.23 SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Por medio del gestor del área se socializan y comparten todos los documentos relacionados con las actividades propias de la información contable y tributaria.		
1.1.33	1.1.24 ¿EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	El proceso contable del ICFES cuenta con sus tres elementos básicos: las entradas, el proceso y las salidas. Los hechos económicos que se incorporan en los estados financieros mediante el proceso contable deben estar documentados y la información debe ser susceptible de conciliaciones y conciliaciones internas o externas. Para ello se cuenta con los procedimientos, guías e informes para verificación.		

1.1.34	¿3. EL ANÁLISIS DE LA DEPURACIÓN Y EL RESUMIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	El procedimiento determina la realización de ajustes, reclasificaciones y depuraciones con cierre mensual y anual en ERP. Sin embargo a la fecha de verificación se encuentra que existen algunos conceptos por depurar en el ERP ORACLE. Así Cuenta PUC 1110062/31 cuenta corriente Bancopromta, en la conciliación con corte a 31/12/2019 se estableció una conciliación con respecto al extracto bancario, por \$296.650. El caso se ha tipificado y escalado a la Subdirección de Tecnología para allanar la solución técnica al procesamiento realizado por la herramienta e-business intelligence del ERP ORACLE. Cuenta PUC 1110063/36 cuenta ahorros Davivienda, en la conciliación con corte a 31/12/2019. Los partidos reportados en el resumen de conciliación de la cuenta bancaria, no concordan con los reportes que se generan la conciliación bancaria. Por lo expuesto el caso se ha tipificado y escalado a la Subdirección de Tecnología para allanar la solución técnica al procesamiento realizado por la herramienta e-business intelligence del ERP ORACLE. Cuenta PUC 21905/101 Honorarios del mesero, presenta saldos de \$1.692.046 y \$1.762.556 que están compensados con el saldo crédito por \$9.494.402 del código 01511417, que es el tipo de cuenta contable de los saldos por mesero por la razón 0. SIN AFI, no ha sido posible realizarla desde el módulo GL del ERP ORACLE. Por lo señalado, el caso se ha tipificado y escalado a la Subdirección de Tecnología para allanar una solución de orden técnico al procesamiento realizado por la herramienta e-business intelligence del ERP ORACLE, en el reporte Balance por Terceros.	
1.2.1.1	¿1.1. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Dentro de los procedimientos de gestión contable se evidencia el flujo de información en el área contable: https://files.dinamiasoftware.com/usuarios/asstest/user61/5163004_procedimiento_gestion_contable_y_tributaria.png	1,00
1.2.1.2	¿1.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PRODUCTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro de los procedimientos de gestión contable establece las partes interesadas internas y externas, se evidencia y salda de información al área contable: https://files.dinamiasoftware.com/usuarios/asstest/user61/5163004_procedimiento_gestion_contable_y_tributaria.png	
1.2.1.3	¿1.1.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECIPIENTES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro de los procedimientos de gestión contable establece las partes interesadas internas y externas, de entrada y salida de información al área contable: https://files.dinamiasoftware.com/usuarios/asstest/user61/5163004_procedimiento_gestion_contable_y_tributaria.png	
1.2.1.4	¿1.2. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ADOPTADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	El ERP ORACLE se encuentra parametrizado según las directrices emitidas por la Contraloría General de la Nación, incorporadas al Régimen de Contabilidad Pública, Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, según lo descrito en la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014. Este registro contable se ejecuta a través de la tabla de calificación de heceras.	1,00
1.2.1.5	¿1.2.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	2.4.3. Bases de medición: El ICRES para determinar los importes, reconoce los criterios de medición establecidos en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información Financiera de las empresas que no están en el mundo de valores, y que no captan el patrimonio al curso del período; a) Costo; b) Costo de reposición; c) Valor razonable; d) Valor presente neto; e) Costo de reposición; f) Valor neto de realización.	
1.2.1.6	¿1.2.2. LA BALANZA EN CUENTAS ES FACILITABLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La balanza en cuentas se determina tal como lo establece el procedimiento de gestión contable que establece el análisis de saldos contables y cargadas al ERP por parte del contador o funcionario asignado y actual presentada al Comité de Manejamiento Contable.	
1.2.1.7	¿1.3. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La Contraloría General de la Nación, expidió la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014, por la cual incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las empresas que no están en el mundo de valores, que no captan el patrimonio al curso del período. El ICRES, en su versión de empresa estatal diseccionada por el tema financiero Ley 1524 de 2003, se emana de las directrices de este mismo regulador y está dictada en el listado de empresas pertenecientes al ámbito de la Resolución 414 de 2014. Esta normatividad se tiene presente en la elaboración de las políticas contables.	1,00
1.2.1.8	¿1.3. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	De acuerdo con la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014, por la cual incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el ICRES, debe pararse que la información financiera debe ser por las características cuantitativas fundamentales (Relevancia y Reconocimiento Fidei) y las características de métrica (comparabilidad, veracidad, consistencia) y congruencia fidede, para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios. Lo anterior se encuentra minuciosamente dentro de las Políticas Contables.	

1.2.1.2.1	¿4. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables tienen por objeto el presentar el tratamiento contable que el ICIES debe aplicar a las operaciones financieras y movimientos realizados, así como en la preparación y presentación de Estados Financieros generados en desarrollo del proceso contable, de manera que se garantice el cumplimiento de los requerimientos del Régimen de Contabilidad Pública en el marco de la Resolución 414 de 2014, expedida por la Contraloría General de la Nación y demás disposiciones del proceso de estructuración.	100
1.2.1.2.2	¿4.1 SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Las políticas contables tienen por objeto el presentar el tratamiento contable que el ICIES debe aplicar a las operaciones financieras y movimientos realizados, así como en la preparación y presentación de Estados Financieros generados en desarrollo del proceso contable, de manera que se garantice el cumplimiento de los requerimientos del Régimen de Contabilidad Pública en el marco de la Resolución 414 de 2014, y por otra parte, la responsabilidad en materia contable de cada una de las personas involucradas con los hechos económicos generados por el ICIES, con el fin de asegurar que el manual cumpla los objetivos para los que fue creado y se mantenga actualizado. No se observa el uso de cuentas no vigentes.	
1.2.1.2.3	¿5. SE LLEVAN REGISTROS INVENTARIO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Para la preparación de los estados financieros, en la política se establece que el ICIES contaba con sus tres elementos básicos: las entradas, el proceso y las salidas. Los hechos económicos que se incorporan en los estados financieros mediante el proceso contable deben estar documentados y la información debe ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones internas o externas, la captura y procesamiento de los datos, así como la generación de informes financieros, se pueden llevar a cabo por medios electrónicos o manuales y se realiza por medio	100
1.2.1.2.4	¿5.1 EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para la preparación de los estados financieros, dentro de las políticas se establece la Clasificación de la información, clasificando sus transacciones considerando la intención de negociación. Mayor Razorable Corresponde a las inversiones que se esperan negociar, es decir, que las ganancias esperadas provienen del comportamiento del mercado. Cero Amortizado Corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir, los rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento. Cero Corresponde a inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable. La entidad clasificó las siguientes inversiones de acuerdo con los criterios indicados anteriormente: Títulos de tesorería (TTS), Bonos y Billetes emitidos por el gobierno General.	
1.2.1.3	¿6. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Dentro de la descripción de los actividades del proceso contable y transacciones cuenta con la identificación, clasificación y registro de las operaciones, lo que incluye todas las transacciones registradas dentro del ERP, que a su vez se encuentra parametrizado para generar documentos de manera cronológica por cada uno de los documentos 3.1. Reportes de Contabilidad. Pueden ser de origen externo (proveniente de terceros o interno (elaborados por la entidad), producto de eventos transaccionales (surge de una operación con un tercero) o no transaccionales (nueva información en la medición de un recurso). Los soportes de origen externo, que surgen de eventos transaccionales, deben contener como mínimo: a) Fecha b) Cantidad c) Descripción de la transacción d) Datos básicos que permitan identificar el tercero con que se llevó a cabo la operación e) Requisitos establecidos por las autoridades competentes. Los soportes de origen interno, que surgen de eventos no transaccionales, deben contener como mínimo: a) Fecha b) Cantidad c) Cantidad d) Quién lo elaboró y aprobó, ya sea en el documento o distribuido a través del sistema de información.	100
1.2.1.3.2	¿6.1 SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En el numeral 3.2, Comprobantes de Contabilidad, sirven de fuente para registrar los movimientos en el libro correspondiente, el ICIES escaneará los comprobantes de contabilidad en español, en forma cronológica, y se almacenará: a) Entidad b) Fecha c) Número d) Descripción del hecho económico y referencia a los soportes que sustentan la transacción y que se conservarán en forma electrónica digital e) Ecuivalencia f) Código g) Denominación de las cuentas afectadas. La generación de los comprobantes contables es electrónica, al igual que su conservación. Los soportes o anexos pueden ser electrónicos, digitales o físicos. El ERP permite la identificación del nombre de la persona que lo elaboró y aprobó. El ICIES utilizará para el reconocimiento de los hechos económicos, comprobantes de ingreso, egreso y generales.	
1.2.1.3.3	¿6.2 SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	En las políticas contables se establece que los libros contables son los documentos que se sustentan cronológicamente los hechos económicos que afectan las partidas de los estados financieros. El ICIES llevará los libros de contabilidad principales y auxiliares en español. Los libros contables son el Libro Diario y el Libro Mayor.	

1.2.1.3.4	17.7. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESUMIDOS EN DOCUMENTOS SOPORTE ELECTRÓNICOS?	SI	Conservación de los documentos contables. El término de conservación de los soportes reproducibles y soportes de contabilidad es de diez (10) años, notados a partir de la fecha del libro, asienta, documento o soporte. El ICIFES, en las políticas de gestión documental, gestión de seguridad de la información y gestión de la información, establecerá las políticas y controles internos que le permitan garantizar la integridad, conservación, reproducción, y sus correspondientes copias de seguridad, minimizando el riesgo por pérdida o daño de la información financiera. Las políticas y procedimientos definidos, deben: a) Garantizar la reproducción exacta; b) Ser accesibles para su posterior consulta; c) Ser conservados en el formato en que se hayan generado, o en algún formato que permita demostrar que se reproduce con exactitud la información generada; d) Conservar toda información que permita determinar el origen, la fecha y la hora en que fue producido el documento.	1.00
1.2.1.3.5	17.8. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUEVAN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOSTIENEN?	SI	El ICIFES, en las políticas de gestión documental, gestión de seguridad de la información y gestión de la información, establecerá las políticas y controles internos que le permitan garantizar la integridad, conservación, reproducción, y sus correspondientes copias de seguridad, minimizando el riesgo por pérdida o daño de la información financiera. Las políticas y procedimientos definidos, deben: a) Garantizar la reproducción exacta; b) Ser accesibles para su posterior consulta; c) Ser conservados en el formato en que se hayan generado, o en algún formato que permita demostrar que se reproduce con exactitud la información generada; d) Conservar toda información que permita determinar el origen, la fecha y la hora en que fue producido el documento.	
1.2.1.3.6	17.9. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	El ICIFES, en las políticas de gestión documental, gestión de seguridad de la información y gestión de la información, establecerá las políticas y controles internos que le permitan garantizar la integridad, conservación, reproducción, y sus correspondientes copias de seguridad, minimizando el riesgo por pérdida o daño de la información financiera. Las políticas y procedimientos definidos, deben: a) Garantizar la reproducción exacta; b) Ser accesibles para su posterior consulta; c) Ser conservados en el formato en que se hayan generado, o en algún formato que permita demostrar que se reproduce con exactitud la información generada; d) Conservar toda información que permita determinar el origen, la fecha y la hora en que fue producido el documento.	
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	3.2. Comprobantes de Contabilidad - Sirven de fuente para registrar los movimientos en el libro correspondiente. El ICIFES elaborará los comprobantes de contabilidad en español, en forma cronológica, y se identificará: a) Entidad; b) Fecha; c) Número; d) Descripción del hecho económico y referencia a los soportes que sustentan la transacción y que se conservarán en forma electrónica, digital o física; e) Cuenta; f) Código; g) Denominación de las cuentas afectadas.	1.00
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	3.2. Comprobantes de Contabilidad - Sirven de fuente para registrar los movimientos en el libro correspondiente. El ICIFES elaborará los comprobantes de contabilidad en español, en forma cronológica, y se identificará: a) Entidad; b) Fecha; c) Número; d) Descripción del hecho económico y referencia a los soportes que sustentan la transacción y que se conservarán en forma electrónica, digital o física; e) Cuenta; f) Código; g) Denominación de las cuentas afectadas.	
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	3.2. Comprobantes de Contabilidad - Sirven de fuente para registrar los movimientos en el libro correspondiente. El ICIFES elaborará los comprobantes de contabilidad en español, en forma cronológica, y se identificará: a) Entidad; b) Fecha; c) Número; d) Descripción del hecho económico y referencia a los soportes que sustentan la transacción y que se conservarán en forma electrónica, digital o física; e) Cuenta; f) Código; g) Denominación de las cuentas afectadas.	
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Hacer parte del procedimiento de gestión de manera mensual de los libros contables conservados de manera directa del ERP.	1.00
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Hacer parte del procedimiento de generación de manera mensual de los libros contables conservados de manera directa del ERP.	
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS PERIODOS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE INDICAN LAS COINCIDENCIAS Y SUS FUSIONES NECESARIAS?	SI	Dentro de las políticas y el procedimiento de gestión contable se establecen los controles contables de los saldos, la Medición Prosa en Valor en registro de ajustes contables dentro de la preparación de los estados financieros.	
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Preparación de los Estados Financieros: El ICIFES, para la preparación de los Estados Financieros, tendrá en cuenta las etapas del proceso contable: a) Reconocimiento; b) Identificación; c) Clasificación; d) Medición; e) Registro; f) Medición Posterior; g) Validación; h) Registro de ajustes contables; i) Revisión; j) Presentación de estados financieros; k) Presentación de notas a los estados financieros.	1.00
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Las características cualitativas que se tienen previstas de manera mensual en el procedimiento y manual, en las políticas, elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los informes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.	

1.2.1.3.15	... 21.2. LOS ERRORES DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	En las políticas contables se establece que los libros contables son los documentos que se ordenan cronológicamente los hechos económicos que afectan las partidas de los estados financieros. El ICIES llevará los libros de contabilidad principales y auxiliares en español. Los libros principales son el Libro Diario y el Libro Mayor. El Libro Diario registra cronológicamente los movimientos diarios de cada una de las cuentas afectadas. Debe contener como mínimo: la fecha del movimiento, código y denominación de la cuenta y el movimiento débito y crédito. El libro Mayor resume por mes el saldo inicial, el movimiento y el saldo final de las cuentas. Debe contener como mínimo el mes al cual corresponden los saldos iniciales, el movimiento débito y crédito y el saldo final de la cuenta. Los Libros auxiliares detallan cronológicamente los hechos registrados en los comprobantes de contabilidad. Debe contener como mínimo el período que comprende el libro auxiliar, la fecha, clase y número de comprobante de contabilidad que originó el registro, la descripción general del hecho o hechos económicos que se registran en el comprobante de contabilidad, saldo inicial y final. Los auxiliares detallados del ICIES y sus dependientes, están contenidos en las bases de datos administradas por las diferentes áreas (Nómina, Activos Fijos, Tesorería, Facturación, Clientes, Cuentas por pagar, presupuesto, Abastecimiento, Oficina asesora jurídica, Subdirección de aplicación de instrumentos -Pirana).	
1.2.1.4.1	... 21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El ICIES, para la preparación de los Estados Financieros tendrá en cuenta las etapas del proceso contable: a) Reconocimiento; identificación; clasificación; medición inicial; registro.	1.00
1.2.1.4.2	... 21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Preparación de los Estados Financieros. Con la Resolución 525 del 13 de septiembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación, se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable. El ICIES, para la preparación de los Estados Financieros, tendrá en cuenta las etapas del proceso contable: a) Reconocimiento; identificación; clasificación; medición inicial; registro; b) Medición Posterior; Valuación; registro de ajustes contables; c) Revelación; Presentación de estados financieros; presentación de notas a los estados financieros.	
1.2.1.4.3	... 21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Preparación de los Estados Financieros. Con la Resolución 525 del 13 de septiembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación, se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable. El ICIES, para la preparación de los Estados Financieros, tendrá en cuenta las etapas del proceso contable: a) Reconocimiento; identificación; clasificación; medición inicial; registro; b) Medición Posterior; Valuación; registro de ajustes contables; c) Revelación; Presentación de estados financieros; presentación de notas a los estados financieros.	
1.2.2.1	... 22. SE GA. CULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGUN APLIQUE?	SI	Medición Posterior. Después del reconocimiento inicial, el ICIES medirá su Propiedad Planta y Equipo, por el COSTO menos la depreciación acumulada y el deterioro. El método de depreciación es el LINEAL, que supone que el activo sufre un desgaste constante con el paso del tiempo, por lo cual su depreciación periódica es invariable.	1.00
1.2.2.2	... 22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	En la política de la entidad describe la Medición Posterior. Después del reconocimiento inicial, el ICIES medirá su Propiedad Planta y Equipo por el COSTO menos la depreciación acumulada y el deterioro. El método de depreciación es el LINEAL, que supone que el activo sufre un desgaste constante con el paso del tiempo, por lo cual su depreciación periódica es invariable.	
1.2.2.3	... 22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN, SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada período contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.	
1.2.2.4	... 22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS A PARTIR DEL PERÍODO CONTABLE?	SI	El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada período contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.	
1.2.2.5	... 23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se deben identificar en las políticas del ICIES para la preparación de los Estados Financieros, las etapas del proceso contable: a) Reconocimiento; identificación; clasificación; medición inicial; registro; b) Medición Posterior; Valuación; registro de ajustes contables (Costo amortizado; depreciación lineal; valor residual; vida útil; método de amortización lineal); c) Revelación; Presentación de estados financieros; presentación de notas a los estados financieros.	1.00
1.2.2.6	... 23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los activos de propiedad, planta y equipo, el ICIES aplicará las directrices de política contenidas en el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público. Capítulo I, numeral 10 Propiedades, planta y equipo.	
1.2.2.7	... 23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Se deben identificar en las políticas por grupo de activos, clasificación del plan y vida útil.	
1.2.2.8	... 23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los activos de propiedad, planta y equipo, el ICIES aplicará las directrices de política contenidas en el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público. Capítulo I, numeral 10 Propiedades, planta y equipo.	

1.2.2.9	... 23.1 LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	El procedimiento de gestión contable establece la verificación de transacciones de emisión y cancelación, por parte del profesional de contabilidad (Estructuras de activos fijos)		
1.2.2.10	... 23.2 SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS ASIMOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	El procedimiento de gestión contable establece la verificación de transacciones de emisión y cancelación, por parte del profesional de contabilidad (Corolarios de activos fijos)		
1.2.3.1	... 24 SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El/los presenta de manera oportuna los Estados Financieros mensuales, trimestrales y anuales tal como lo establece el procedimiento de Gestión Contable y Tributaria. Adicionalmente son publicados dentro del link de transparencia de la entidad https://www.gob.gub.uy/estados-financieros-2019	1.00	
1.2.3.2	... 24.1 SE CUENTA CON UNA POLÍTICA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Dentro de las políticas contables del IIF se determina: 2.4.1. Presentación de Estados Financieros a) Presentación razonable: El usuario presenta información razonable y relevante la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, resolviendo incertidumbre adiccionada para la mejor razonabilidad de la información. b) Cumplimiento de la norma establecida: El IIF mostrará sus estados financieros con base en lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las empresas, que no cubren en el método de valores y que no captan, ni admiten, ningún ahorro del público. Capítulo VI Normas para la presentación de estados financieros y Revelaciones, según lo señalado en la Resolución 414 del OR de noviembre de 2014. c) Frecuencia de la información: El IIF se presentará en su totalidad dentro del período contable, es decir de forma anual. d) Relaciones en las notas a los estados financieros: Las notas a los estados financieros se presentarán conforme a lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. El proceso de Gestión Financiera cuenta con sus procedimientos, guía uno con guía y formatos que permiten la correcta divulgación de la información financiera.		
1.2.3.3	... 24.2 SE CUMPLE LA POLÍTICA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Las notas financieras son generadas de manera oportuna y se publica por los registros de transparencia		
1.2.3.4	... 24.3 SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los estados financieros son revisados de manera permanente de tal manera que sirven de insumo para la toma de decisiones dentro de la entidad.		
1.2.3.5	... 24.4 SE ELABORA Y SE LOGRA CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	De acuerdo con el Procedimiento de Gestión Contable y Tributaria, se detalla la elaboración de los Estados Financieros: Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las notas a los Estados Financieros		
1.2.3.6	... 25 LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La Subdirección Financiera, cuenta con libros y responsables, para la verificación, análisis y preparación de la información contable de manera tal que los datos sean cargados en el módulo contable y presentados de manera confiable dentro del ERP y así generar estados financieros	1.00	
1.2.3.7	... 25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Dentro del detalle de materia de las arcas para realizar por los funcionarios de la subdirección financiera se encuentran: verificar, revisar, registrar y ajustar la información registrada. Verificar la información provisional y realizar los ajustes contables. Verificar que las transacciones cargadas en contabilidad cumplan con los parámetros contable y tributarios establecidos.		
1.2.3.8	... 26 SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA FIDELIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Dentro del Proceso de Gestión Financiera se tienen establecidos los indicadores de Nivel de Recurso o Presupuesto, Relación de Pagos, Venta a Clientes, Control de Bienes y Bienes de Inventario. Adicionalmente deriva del Plan de Acciones de la Entidad, la Subdirección Financiera cuenta con un indicador Medir la capacidad de la entidad para cubrir sus obligaciones a corto plazo utilizando para tal fin el indicador: Razón del corriente. Medir el endeudamiento total de la entidad reflejando el nivel de participación de los acreedores en el financiamiento de la entidad, para ello se realiza el indicador: endeudamiento total. Medir la rentabilidad generada por los activos de la entidad, para este fin se utiliza entre otros indicadores el denominado Rendimiento activo total.	1.00	
1.2.3.9	... 26.1 LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Para la vigencia 2019 se plantearon indicadores ajustados a la realidad de la entidad y medidos por los responsables propios de la Subdirección Financiera y Contable.		
1.2.3.10	... 26.2 SE VERIFICA LA FIDELIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	La Subdirección Financiera y Contable dentro de las actividades realizadas dentro de su proceso interno, cuenta con los libros para la verificación de la consistencia de los saldos de cada una de las cuentas y por cargues contables, de los diferentes módulos de manera que se garantiza el cumplimiento normativo de la información que hace parte de los estados financieros.		
1.2.3.11	... 27 LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROPORCIONA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La información suministrada en los estados financieros la conforman también las notas explicativas, en las cuales se detalla de manera clara el movimiento de cada una de las cuentas que conforman los estados financieros.	1.00	
1.2.3.12	... 27.1 LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas a los estados financieros, están elaboradas y divulgadas de tal manera que el IIF cumple con todos los requerimientos normativos que establece la Contaduría General de la Nación.		
1.2.3.13	... 27.2 EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SPA UTILIZABLE?	SI	La información específica de manera clara y suficiente la información de cada una de las cuentas, donde se revela el detalle de la información que conforma los estados financieros.		

1.2.3.14	2.3 EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN EN EL PERÍODO A OTRO?	SI	dentro del cuerpo de los datos se evidencia la variación de cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros.		
1.2.3.15	2.4 LAS NOTAS EN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	las notas para cada uno de los grupos detalla la metodología utilizada para el cálculo de las cuentas.		
1.2.3.16	2.5 SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	dentro de la aplicación de procedimientos de Gestión Contable y Tributaria se tiene establecido preparar y presentar estados financieros y sobre la validez y la consistencia, y validar de la información para la presentación de los mismos.		
1.3.1	2.6 PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENTÍA?	SI	dentro de manera mensual cubren su información financiera y presupuestal en el link de transparencia de la entidad para ser consultada por las partes interesadas http://transparencia.gob.mx/justicadefinanciera/2019	1.00	
1.3.2	2.7 ¿SE EVALÚA LA CONSISTENCIA DE LOS CPAS PRESENTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	los datos financieros presentados, verificados y publicados cumplen con la veracidad y el análisis previo a ser publicados.		
1.3.3	2.8 ¿SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	dentro del juego de estados financieros publicados en el link de transparencia se evidencian las notas mensuales de los estados financieros, donde se relaciona las actividades operativas para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros.		
1.4.1	2.9 ¿EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	dentro cuenta con un Manual de Sesión de Riesgos y Oportunidades - Códico: PDA-MIS/2019-002. Para ello se constituyó una comisión en el COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS. Como resultado se encuentran publicados en el link de transparencia de la entidad http://transparencia.gob.mx/transparencia/2019/3/1/24442/Manual%20de%20gesti%20de%20riesgos%20y%20oportunidades%20PDE-MNO%202019%2002.pdf Asimismo en la Política Contable de la entidad y en las Notas a los Estados Financieros se describe la Administración de Gestión del Riesgo adoptada por la entidad. Asimismo el Riesgo de Mercado, el Riesgo de Liquidez y el Riesgo Legal. Sin embargo, es importante tener presente lo establecido en las Notas a los Estados Financieros en su tema de Administración y gestión del riesgo, donde determina que las actividades desarrolladas por el fideicomiso se ejecuten a una velocidad de riesgos financieros de mercado (riesgo de valor razonable, tasa de interés, flujo de caja por tasa de interés) y riesgo de liquidez, además de lo anterior también se encuentran referidas a riesgos operacionales y legales, de tal manera que sean congruentes con la información registrada en el Mapa de Riesgos de la suscripción de la moneda que registra. Inconsistencia en la información financiera, libreta de deudor o cualquier maltrato, dación o beneficio, penales, económicas por inversiones no autorizadas, general COP o RP que no correspondan, importancia de pagos y cumplimiento en la aplicación de cuotas. Se recomienda actualizar el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE INTERÉS donde se incluye de manera clara la administración y gestión del riesgo para la Subsecretaría Financiera.	1.00	
1.4.2	3.1 ¿SE DA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	el monitoreo se hace de acuerdo a la Matriz de Riesgos por parte de la Oficina Asesora de Planeación y se da evidencia de la aplicación de los mecanismos implementados. Asimismo la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al Mapa de Riesgos del fideicomiso. Para cada uno de los riesgos establecidos en las notas a los estados financieros (Riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo legal) cuentan con información documentada y analizada para cada evidencia.		
1.4.3	3.2 ¿SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER EN LA ENTIDAD LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	la Matriz de riesgos cuenta con un análisis para cada uno de los riesgos donde se incluye la causa, la probabilidad de ocurrencia y el impacto que tiene cada uno de los riesgos registrados.	1.00	
1.4.4	3.3 ¿SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	la Matriz cuenta con la evaluación de los riesgos de índole contable, esta evaluación registra los siguientes componentes: CAUSA-CONTROL-RESPONSABLE-RESPONSABLE DE CONTROL-FRECUENCIA-FRECUENCIA OPORTUNIDAD DE CONTROL - CUANDO SE AFECTA EL CONTROL - OCURRENCIA - HAY EVIDENCIA DE EJECUCIÓN DEL CONTROL - LA EVIDENCIA DE EJECUCIÓN DEL CONTROL - CALIFICACIÓN DEL CONTROL - EFECTOS.		
1.4.5	3.4 ¿LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	dentro cuenta con los Gestores de Riesgos para cada una de las áreas, los cuales, actualizando sus riesgos de manera periódica y con las indicaciones de la Oficina Asesora de Planeación.		
1.4.6	3.5 ¿SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	la Matriz cuenta con la evaluación de los riesgos de índole contable, esta evaluación registra los siguientes componentes: CAUSA-CONTROL-RESPONSABLE-FRECUENCIA-TIPO DE CONTROL-DOCUMENTADO - HAY EVIDENCIA DE EJECUCIÓN DEL CONTROL - Actualmente cada riesgo cuenta con un plan de tratamiento. La opción de tratamiento, acción en caso de materialización y las acciones del plan de tratamiento.		

1.4.7	3.4. SE REALIZAN ALGUNAS ACCIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El Gestor de la Subdirección realiza mesas de trabajo para el seguimiento de la eficacia de los controles establecidos y registrados dentro de la Matriz.		
1.4.8	3.1. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios de la Subdirección Financiera y Contable cuentan con una amplia experiencia en el área y cuentan con las habilidades necesarias para el desarrollo de sus funciones.	1.00	
1.4.9	3.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios del área contable se encuentran en capacidad para identificar los hechos económicos que tienen impacto dentro de la contabilidad de la entidad.		
1.4.10	3.2. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La Subdirección de Talento Humano dentro de sus actividades, brinda a cada una de las áreas sus necesidades de capacitación. Para ello la Subdirección Financiera solicita a estas áreas las necesidades para fortalecer las habilidades y competencias y de su personal.	1.00	
1.4.11	3.2.1. SE VERIFICA LA EFICACIA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	La Subdirección de Talento Humano hace seguimiento al cumplimiento de las solicitudes de cada una de las áreas. Asimismo el gestor de la subdirección financiera hace el seguimiento de lo inicialmente solicitado para evaluar a su costo.		
1.4.12	3.2.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Dentro del desarrollo de las capacitaciones, cuenta una de las áreas de realizar evaluaciones para medir los resultados de las mismas. Asimismo el jefe de área realiza el seguimiento a la efectividad de las mismas.		
2.1	RENTAS	SI	El Jefe cuenta con personal capacitado para desarrollar las funciones que le son asignadas y este es capacitado de manera permanente para potenciar sus habilidades. La Subdirección Financiera ha trabajado de la mano con la Oficina Asesora Jurídica para mantener actualizada la información correspondiente a los litigios y demandas, teniendo en cuenta la aplicación de la jurisprudencia para evaluar y verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1060 de 2015. La Subdirección ha trabajado en la identificación y valoración de riesgos asociados al proceso. Para la vigencia 2019 se realizó el seguimiento sobre los riesgos y la efectividad de sus controles. La Subdirección por medio del Comité Técnico de Sustentación Contable, logró la reestructuración de las cuentas con otros de distintos de número y libranza.		
2.2	DEBITOS	SI	Existen algunas cuentas que requieren de actualización. Cuenta PUC 111078251 cuenta corriente 3linealtda, en la conciliación con cuenta 311132019 se estableció una referencia con respecto al extracto bancario, por \$255.050. El caso se ha tipificado y escalado a la Subdirección de Tecnología para allanar la solución técnica al procesamiento realizado por la herramienta e-business e-inteligencia del ERP ORACLE. Cuenta PUC 111006636 cuenta corriente Davivienda en la conciliación con cuenta 3111272019. Las partidas relacionadas en el resumen de conciliación de la cuenta bancaria, no coinciden con los reportes que soportan la conciliación bancaria. Por lo expuesto, el caso se ha tipificado y escalado a la Subdirección de Tecnología para allanar la solución técnica al procesamiento realizado por la herramienta e-business e-inteligencia del ERP ORACLE. Cuenta PUC 24390401 Honorarios del pasivo, presenta saldos debito por \$7.692.046 y \$1.782.046 que están compensados con el saldo crédito por \$9.474.092 del código 0 SIN INT. Sin embargo, el caso contable de los saldos por debito contra el pasivo 0 SIN INT, no ha sido prescrito y registrado desde el mes de Julio del ERP ORACLE por lo cual se ha tipificado y escalado a la Subdirección de Tecnología para allanar una solución de orden técnico al procesamiento realizado por la herramienta e-business e-inteligencia del ERP ORACLE en el soporte Bitácora por Terceros. Es importante al respecto establecido en las Notas a los Estados Financieros en su tenor de Administración y justificación del riesgo, puede determinarse las autoridades desarrolladas por el Jefe se exponen a una variedad de riesgos financieros, de mercado (riesgo de valor razonable, tasa de interés, de flujo de caja por tasa de interés), y riesgo de liquidez, además de lo anterior también se encuentra en cuenta a riesgos operacionales y legales, de tal manera que sean cuantificables con la información registrada en el Mapa de Riesgos en la subdirección Financiera.		

2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	<p>La Subdirección Financiera ha trabajado en la construcción e identificación de un mapa de riesgos dando cumplimiento a lo establecido en la Guía para la Administración del riesgo y el fortalecimiento del control interno en las entidades públicas. Logrando identificar los riesgos importantes para el área, teniendo en cuenta causas, consecuencias e impacto de cada uno. Con la Resolución 595 del 31 de julio de 2019, se constituyó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del ICFES. En la vigencia 2019, se expidió el Acuerdo 003 que modifica el Manual de Inversiones en el artículo primero sexto y Funciones del Comité de Inversiones. Modificando el artículo decimo séptimo del Acuerdo número 005 de 2010 y Funciones específicas de la Subdirección Financiera y Contable. Asimismo, se expidió el Acuerdo 004 de 2019 que modifica el Manual de Inversiones en el numeral 6 del artículo cuarto del Acuerdo 006 de 2015. Modificando el numeral 1 del artículo sexto y Operaciones Autorizadas. Modificando el artículo décimo cuarto y Operaciones Transitorias en su des. Tanto este de acuerdo a las recomendaciones de la Entidad U.S.A. como el Financiera y Contable. Las acciones adelantadas y a realizarse en el desarrollo de las recomendaciones referidas en la vigencia 2019 son las del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.</p>		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>Teniendo en cuenta que el objetivo de la Subdirección Financiera es cumplir la Gestión y Control de los recursos financieros con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos financieros de la Entidad, se recomienda a la Subdirección Financiera actualizar el Procedimiento de Gestión Meta de Inversiones OFI-PROG en su numeral 4. Generalidades teniendo en cuenta lo establecido en el nomograma del ICFES ACUERDO 3 de 2019 y ACUERDO 604 de 2019. Se recomienda continuar con el seguimiento en la solución técnica para la operación de once de saldos por terceros dentro del ERP ORACLE, para los registrados dentro del código 01 en NT Continuar con el seguimiento para la solución técnica al procesamiento realzado por la herramienta en el sistema inteligente del ERP ORACLE en las cuentas 111005131 y 111006666 de balance. Es importante definir lo establecido en las Notas a los Estados Financieros en su tema de Administración y gestión del riesgo donde determine que las operaciones, sean realizadas por el ICFES se exponen a una variedad de riesgos financieros, de mercado, y riesgo de valor razonable (tasa de interés, de tipo de cambio por tasa de interés), y riesgo de liquidez (dentro de lo anterior también se exponen en virtud a riesgos operacionales y legales de alimentos que sean sus acciones con la información reportada en el Mapa de Riesgos de la Subdirección Financiera y Contable. Inconsistencia en la información financiera. Posibilidad de recibir o perder cualquier cosa a beneficio, pérdida económica por inversiones no autorizadas, generar GPP o RP que no correspondan, Inoportunidad de pagos y compromisos, Incumplimiento en la aplicación de políticas. Se recomienda también actualizar el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, RELACION Y PRESENTACIÓN DE LOS RIESGOS ECONÓMICOS DEL ICFES dentro de su rol y responsabilidad para la administración y gestión del riesgo para la Subdirección Financiera.</p>		



La educación
es de todos

Mineducación

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN-Icfes

Anexo 8	Seguimiento al plan o planes de mejoramiento suscritos con la CGR a 31/12/2019.	Ver numeral 8 oficio NR Icfes 20202400300491 del 06-03-2020.
---------	---	--





Radicado No. 20201300019143

06-03-2020

Página 1 de 2



La educación
es de todos

Mineducación

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: Dr. DANIEL ARCILA RAMOS
Subdirector Financiero y Contable

DE: ADRIANA BELLO CORTÉS
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Respuesta a solicitud para Informe a Cámara de Representantes.

Respetado doctor Arcila:

Con el fin de dar respuesta a la comunicación de la referencia, solicitud realizada por la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, sobre requerimiento presupuestal y contable para el fenecimiento de la cuenta, vigencia 2019, atentamente informo:

Pregunta 7: *Copia del informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2019, presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la Resolución No.193 del 5 de mayo de 2016.*

Respuesta: Se remite en siete (7) folios a doble cara el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2019, presentado a la Contaduría General de la Nación, descargado del CHIP, con informe suscrito por el Jefe de la Oficina de Control Interno.

Pregunta 8: *De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica No.7350 del 29 de noviembre de 2013, enviar resumen del avance del plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2019.*

Respuesta: Una vez consultado el archivo documental de la Oficina de Control Interno, se evidencia que el Icfes recibió su última auditoría integral por parte de la Contraloría General de la República, en el primer semestre de 2011 en la cual se evaluó la vigencia 2010. El último reporte realizado a la Contraloría General de la República se realizó con corte a junio 30 de 2013, con cumplimiento del 100% en todas sus acciones. Así mismo, en la vigencia 2012 la Contraloría General de la República adelantó una auditoría de *Actuación Especial – Contratación Alma Mater*, cuyo informe se radicó el 18 de diciembre de 2012; no obstante, sobre este informe el Icfes no reportó Plan de Mejoramiento.

Pregunta 8.1: *Si las metas propuestas para la vigencia fiscal 2019 no se cumplieron al 100%, favor informar las razones de dicho incumplimiento?*

06 MAR 2020
E. Bello
3:42pm



La educación
es de todos

Mineducación

Radicado No. 20201300019143

06-03-2020

Página 2 de 2

Respuesta: Una vez consultado el reporte de Plan de Mejoramiento con corte a 30 de junio de 2013, no se reportan actividades o acciones de mejora incumplidas.

Cordialmente,

ADRIANA BELLO CORTÉS
Jefe Oficina de control Interno

Elaboró: Adriana Bello
Revisó: Adriana Bello
Aprobó: Adriana Bello